



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y Riego

Viceministerio de Desarrollo e  
Infraestructura Agraria y Riego

Programa Subsectorial  
de Irrigaciones

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**

---

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

---

**OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO**

PSI - 2015

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

## AÑO 2015

### ÍNDICE

	Página
<b>Presentación</b>	02
<b>Resumen</b>	04
<b>I. Marco Organizacional</b>	
Estructura Orgánica	07
Funciones	07
Base Legal	08
Ámbito de Acción y Superficie Rehabilitada	09
Población Objetivo	09
<b>II. Marco Orientador</b>	
Visión y Misión del Sector Agricultura y Riego	10
Misión del PSI	11
Descripción de la Situación Actual	11
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
Logros Esperados	21
Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	26
<b>III. Formularios</b>	35
Formulario N° 1: Programación Anual Nacional y Regional	

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

### AÑO 2015

#### PRESENTACIÓN

El Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI como organismo descentralizado del sector Agricultura y Riego, tiene por objetivo principal promover el desarrollo sostenible de los sistemas de riego, el fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua de riego (OUA's) en el desarrollo de capacidades de gestión, así como difundir y apoyar el uso de tecnologías modernas de riego. La finalidad de ésta estrategia de intervención, es contribuir al incremento de la producción y productividad agrícola, lo cual permitirá mejorar la rentabilidad del agro y elevar los estándares de vida de los agricultores contribuyendo a incrementar el PBI agropecuario que, según el Marco Macro Económico Multianual aprobado en agosto de 2014, tiene una proyección de crecimiento del 4.0% para el 2015<sup>(1)</sup>.

Mediante, Decreto Supremo N° 253-2010-EF del 15.DIC.2010, se aprobó la operación de endeudamiento externo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, por un importe de US. \$. 20 millones, cuya ejecución se hace a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones, mediante el Contrato de Préstamo N° 7878 – PE, PSI SIERRA. También se viene ejecutando el Programa de Riego tecnificado en el marco de la Ley N° 28585.

Mediante, Resolución Ministerial N° 0161-2012-AG, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012 – 2016 (PESEM), en cuyo contenido se encuentran las actividades previstas por el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI para el presente ejercicio, cuyos objetivos y metas se orientan al cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad beneficiaria y se orienta a proveer productos mediante B/S (bienes y servicios). Asimismo su existencia se justifica por la necesidad de lograr un resultado específico y final para una población objetivo en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulado por el CEPLAN.

El viernes 7 de noviembre 2014, se suscribió el Contrato de Préstamo PE - P45 entre el Gobierno Peruano y la Japan International Cooperation Agency (JICA), el Contrato de Préstamo PE - P45, por un importe de S/. 66 millones para ejecutar el Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones, en los valles Pisco y Chincha de la región Ica y el valle Cañete, región Lima.

---

<sup>(1)</sup> Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2015 – 2017 (actualizado al mes de agosto de 2014).

El PSI implementa su Programa Presupuestal que forma parte de su ejecución sujetándose a la metodología y directivas establecidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) – MEF y disposiciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) – MINAGRI.

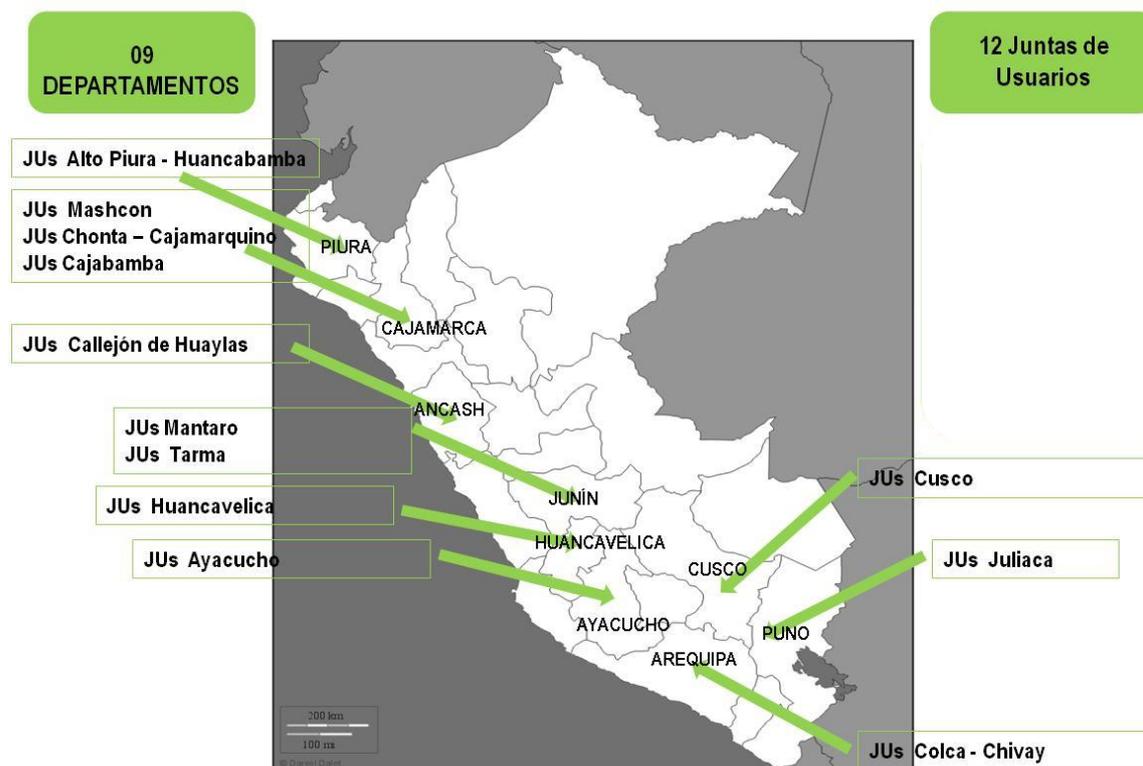
El Plan Operativo Institucional - POI para el año 2015 está elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM, “Directiva Sectorial para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos”, aprobado con Resolución Ministerial N° 0637-2014-MINAGRI. El presente documento está elaborado en concordancia con los lineamientos técnicos normativos definidos por el nivel sectorial.

## RESUMEN

El PSI, tiene por finalidad promover el desarrollo sostenible de los sistemas de riego, mejorando y modernizando la infraestructura de riego, fortaleciendo a las OUA's y promoviendo la tecnificación del riego, contribuyendo así al incremento de la producción, la productividad agrícola y al incremento de la rentabilidad del agro.

Mediante Decreto Supremo N° 253-2010-EF, se aprobó la operación de endeudamiento con el BIRF, resultante de la suscripción del contrato de préstamo N° 7878-PE, para el financiamiento del "Programa Subsectorial de Irrigaciones – Sierra". La inversión total del Programa es de S/. 144.7 millones, de los cuales corresponde al Banco Mundial S/. 60.00 millones y S/. 84.7 millones como aporte nacional. La programación de las metas físicas y presupuestal se consignarán en el presente POI, en el ámbito establecido por el programa, conforme el gráfico siguiente:

### ÁREA DE INFLUENCIA Y JUNTAS DE USUARIOS PRIORIZADAS PSI - SIERRA



Mediante Decreto Supremo N° 308-2014-EF, se aprobó la operación de endeudamiento con el JICA, resultante de la suscripción del Contrato de Préstamo PE - P45 entre el Gobierno Peruano y la Japan International Cooperation Agency (JICA), el Contrato de Préstamo PE - P45, para financiar el Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones, en los valles Pisco y Chincha - región Ica y el valle Cañete - región Lima. El programa tiene un costo de S/. 180.3 millones, de los cuales S/. 66 millones se financiará con recursos de JICA; S/. 84.3 con recurso nacional; y, S/. 30 millones con recursos de los GORES Ica y Lima.

Se tiene previsto realizar inversiones a través del Contrato de Préstamo N° 7878-PE, suscrito entre el Gobierno del Perú y el BIRF, por la suma de Treinta y Ocho Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta Nuevos Soles (S/. 38'975,350). Dicho importe está compuesto por S/. 24'135,124 de la fuente Recursos Ordinarios (RO) y S/. 14'840,226 de la fuente Endeudamiento Externo (EE).

A través del Contrato de Préstamo PE - P45, suscrito entre el Gobierno del Perú y el JICA, se tiene previsto realizar inversión preliminar en el "Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones", por un importe total de Tres Millones Seiscientos Dos Mil Ciento Treinta y Ocho Nuevos Soles (S/. 3'602,138); que se financiará con recursos de la fuente Recursos Ordinarios (RO).

El **Programa de Riego Tecnificado (PRT)**, creado con Ley N° 28585 de fecha 27 de junio de 2005 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2006-AG y demás modificaciones, tiene como objetivos promover el reemplazo progresivo de los sistemas de riego tradicional por el tecnificado, así como establecer estándares, estrategias y modalidades más competitivas para la tecnificación del riego en el ámbito local y regional. Para el 2015 tiene previsto continuar sus actividades, acorde con la normatividad vigente y compromisos adquiridos con las autoridades regionales y locales, para lo cual dispone de un presupuesto de Un Millón Quinientos Mil Nuevos Soles (S/. 1'500,000), de la fuente Recursos Ordinarios (RO).

De acuerdo al nuevo enfoque para la ejecución presupuestal, se tiene previsto desarrollar actividades en el marco de la actividad: **"Productores Agrarios con Competencias para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para uso Agrario"**. Esta actividad cuenta con tres Líneas de Acción, Capacitación, Asistencia Técnica y Campañas Informativas a productores agrarios en adecuadas prácticas de riego, para lo cual cuenta con un presupuesto de Un Millón Seiscientos Diecinueve Ciento Sesenta Nuevos Soles (S/. 1'619,160), proveniente de la fuente Recursos Ordinarios (RO).

Con la finalidad de atender los múltiples compromisos derivados de la ejecución de los proyectos y actividades, se asignó un presupuesto por el importe de Once Millones Seiscientos Treinta Mil Ochocientos Cuarenta (S/. 11'630,840), de la fuente Recursos Ordinarios (RO) para financiar la Gestión del Programa Subsectorial de Irrigaciones.

Para el 2015, el Programa Subsectorial de Irrigaciones, tiene asignado un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA por el importe de S/. 57'327,488, distribuido en los proyectos y actividades siguientes:

### Presupuesto Institucional de Apertura 2015

Programas/Proyectos/Actividades	PIA (S/.)
Programa PSI Sierra (Contrato de Préstamo 7878-PE).	38'975,350
Programa JICA Vulnerab. (Contrato de Préstamo PE-P45).	3'602,138
Programa de Riego Tecnificado – PRT.	1'500,000
Activ. Productores agrarios con competencias para el apo...	1'619,160
Gestión Programa Subsectorial de Irrigaciones (Gto Cte).	11'630,840
<b>TOTAL</b>	<b>57'327,488</b>

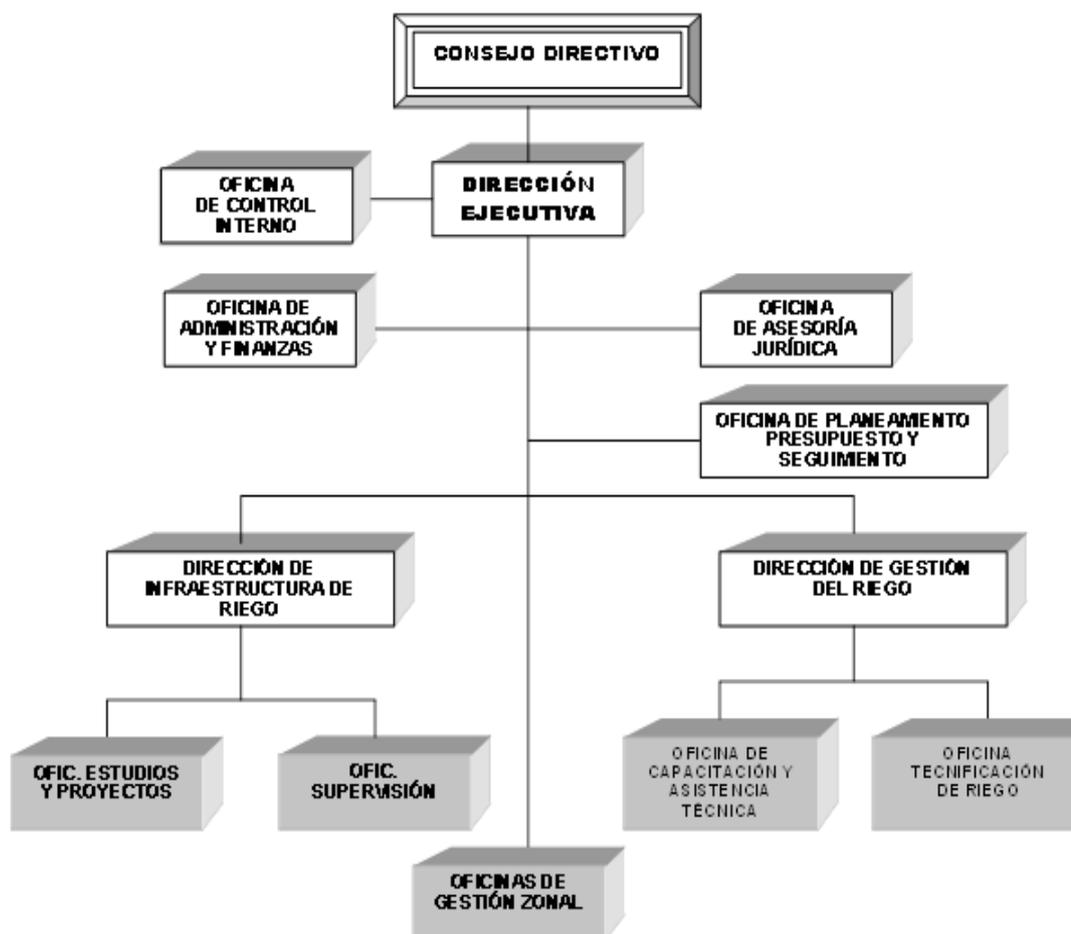
El Presupuesto total para el 2015 asciende a S/. 57'327,488 compuesto por S/. 42'487,262 de la fuente Recursos Ordinarios (RO) y S/. 14'840,226 de la fuente Endeudamiento Externo (EE) para financiar la ejecución de proyectos del Contrato de Préstamo con el BIRF.

El Plan Operativo Institucional registra las metas físicas y presupuestales que se esperan alcanzar durante el ejercicio fiscal 2015 y se constituyen en un instrumento de gestión que contiene procesos, objetivos y metas de corto plazo, precisando las tareas y actividades que corresponde desarrollar a los diversos órganos del Programa: Dirección de Infraestructura de Riego (Oficinas de Estudios y Proyectos y Supervisión), Dirección de Gestión de Riego (Oficinas de Capacitación y Asistencia Técnica, Tecnificación de Riego y Programa de Riego Tecnificado), Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Control Institucional.

## I. MARCO ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

### 1.1. Estructura Orgánica (R.M. N° 01570-2006-AG).

#### ORGANIGRAMA PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES



La estructura orgánica vigente se encuentra contenida en el Manual de Operaciones (MAO), aprobado con RM. N° 01570-2006-AG del 29 diciembre 2006; se incorporó la Oficina de Control Institucional – OCI por disposición de Contraloría General de la República. Las sedes zonales están compuesto por 05 OGZ: Chiclayo, Trujillo, Huancayo, Arequipa y Cusco.

### 1.2. Funciones

Las funciones del PSI se encuentran contenido en su Manual de Operaciones – MAO, siguientes:

- a) Formular, dirigir, ejecutar estrategias y políticas para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.

- b) Coordinar, programar, supervisar y evaluar los estudios, obras, supervisiones, consultorías; y actividades complementarias incluidas en el POI, referentes a la infraestructura de riego y drenaje, la incorporación de tecnologías y procedimientos innovadores de riego parcelario, el fortalecimiento Institucional de las organizaciones de usuarios de agua de riego a través de capacitación, asistencia técnica y gestión integrada del agua; y el apoyo a la gestión de los recursos hídricos.
- c) Participar en la elaboración, formulación y ejecución de mecanismos que permitan fortalecer institucional y operativamente el Subsector Riego.
- d) Diseñar y formular el plan de desarrollo, los planes operativos, programas y presupuestos.
- e) Gestionar y promover líneas de financiamiento y suscribir convenios de cooperación mutua, con entidades del sector público o privado, nacionales, extranjeros, con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos.
- f) Ejercer las funciones de ente rector en materia de riego tecnificado, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento del Programa de Riego Tecnificado <sup>(1)</sup>.

### 1.3. Base Legal

- Decreto de Urgencia N° 024-97, 19 de marzo de 1997 creó a la Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación - UCPSI, con autonomía técnica, económica y financiera para el cumplir con sus funciones de acuerdo al Contrato de Préstamo N° 4076-PE.
- Mediante Ley N°28675 se establece que la UE 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones, sustituye a la Unidad de Coordinación PSI.
- Mediante el Decreto Supremo N° 060-2002-AG, se constituye la Comisión Técnica Multisectorial de Riego Tecnificado, encargada de proponer políticas y estrategias nacional para el riego tecnificado; y con Resolución Ministerial N° 0498-2003-AG, se aprueba el documento “Políticas y Estrategia Nacional de Riego en el Perú”, el mismo que tiene una periodicidad de 10 años, en cuyo contenido alude como objetivo, incrementar la eficiencia de la gestión del agua, entre otros.
- Ley N° 28585, que crea el Programa de Riego Tecnificado - PRT.
- Decreto Supremo N° 004-2006-AG, del 20 de enero de 2006 y modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 28585, que norma las iniciativas del sector público en materia de riego tecnificado, así como el funcionamiento del PRT.
- Con Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG, del 29 de diciembre de 2006, se aprobó el Manual de Operaciones – MAO del PSI.

---

<sup>(1)</sup> Art. 27 DS N° 004-2006-AG, reglamento de la Ley 28585, e inciso f, art. 5° Manual de Operaciones PSI, aprobado con RM N° 1570-2006-AG.

- Ley 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Directiva Sectorial N° 004-2014 – AG-DM – Directiva Sectorial para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos”, aprobado con RM. N° 0637-2014-MINAGRI.
- Mediante DS N° 253-2010-EF (16 de diciembre de 2010), se aprobó la operación de endeudamiento con el BIRF, mediante la suscripción del contrato de préstamo N° 7878-PE, para el financiamiento del “Programa Subsectorial de Irrigaciones – Sierra”.
- Mediante RM. N° 0161-2012-AG, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012 – 2016 del Ministerio de Agricultura, para el periodo 2012 - 2016.
- Decreto Supremo N° 308-2014-EF, que aprobó la operación de endeudamiento para el financiamiento del Contrato de Préstamo N° PE-P45, suscrito entre el Gobierno Peruano y el JICA, para la ejecución del Programa de Protección de Valles Vulnerables.
- Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.
- Mediante RM. N° 0007-2015-AG, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente para el año fiscal 2015 Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego.

#### 1.4. **Ámbito de Acción**

El ámbito de acción del Programa Subsectorial de Irrigaciones es de alcance nacional y está determinado en base a la estrategia de intervención de cada programa, proyecto y/o Actividad. El Cuadro N° 01 muestra el ámbito de intervención y los principales indicadores.

#### 1.5. **Población Objetivo**

La población objetivo de los programas, proyectos y actividades, está conformado por los pequeños y medianos productores agrícolas del ámbito rural, directamente beneficiados y el personal profesional y técnicos de los gobiernos regionales y locales para el caso del Programa de Riego Tecnificado - PRT, tal como se especifica en el Cuadro N° 01.

**Cuadro N° 01**  
**Ámbito de Intervención y Beneficiarios 2015**

Programa / Proyecto / Actividad	Ámbito	Componente A			Componente B		Capacitación y Asistencia Técnica			Componente D3		
		Canales de Riego Revestidos (Km.)	Área con Infraes. de Riego Mej. y/o Reha. (Ha)	Prod. Agric. Benef.	Área con Riego Tecnific. Instal. (Ha)	Prod. Agric. Benef.	Agric. Capacit.	Agric. Asist.	Personas Capacit.	Medidores Instalados (Unid)	Área con Obras de Control y Medición (Ha)	Prod. Agric. Benef.
PSI SIERRA.	Cajamarca, Junín, Arequipa, Piura, Puno, Cusco, Ancash, Huancavelica, Ayacucho.	72.52	7,035	10,933	711	765	1,339		1,429	223	96,335	125,234
Programa de Riego Tecnificado – PRT.	Lima, Piura, Tumbes, Ica, Amazonas, Pasco, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Ancash, San Martín, Huánuco, Junín, Ayacucho, Huancavelica, Arequipa, Apurímac, Cusco, Moquegua y Puno.	-	-	-	-	-	-	-	2,000	-	-	-
ACTIVIDAD: Productores Agrarios con Competencias para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso Agrario.	Piura, Arequipa, Ancash, Huancavelica, Cajamarca, Ayacucho, Cusco, Puno, Junín.	-	-	-	-	-	-	1,800	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>72.52</b>	<b>7,035</b>	<b>10,933</b>	<b>711</b>	<b>765</b>	<b>1,339</b>	<b>1,800</b>	<b>3,429</b>	<b>223</b>	<b>96,335</b>	<b>125,234</b>

*NOTA: En el 2015, se inicia el Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones, se iniciará con la formulación de los expedientes técnicos y documentos técnicos de gestión para los valles, cañete, Chíncha y Pisco.*

## II. MARCO ORIENTADOR

### 2.1. NIVEL SECTORIAL

#### Visión Sectorial

Sector mega biodiverso, líder en la producción agraria de calidad con identidad cultural y en armonía con el medio ambiente.

#### Misión Sectorial

Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad.

## 2.2. NIVEL INSTITUCIONAL

### Misión Institucional

Fomentar el desarrollo integral y sostenible de los sistemas de riego a nivel nacional, mejorando la infraestructura, fortaleciendo las organizaciones de los usuarios de agua, tecnificando el riego, contribuyendo en mejorar la eficiencia del riego y por ende al incremento de la rentabilidad del agro.

## 2.3. DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

El Perú es uno de los países más ricos en agua, dado que, tiene una dotación de 4.6% del agua superficial del planeta<sup>1</sup>; sin embargo, en un contexto en que el crecimiento de la población es significativa, la distribución espacial o territorial de agua y la deficiente gestión se presentan como grandes retos para el país:

Así también, es el país con mayor riqueza hídrica per cápita en América Latina. La cordillera de los Andes da origen a la conformación de tres grandes regiones hidrográficas: la del Pacífico con 62 unidades hidrográficas, la del Atlántico con 84 y la del lago Titicaca con 13. Actualmente, cuenta con 159 unidades hidrográficas (cuencas e intercuencas), con más de 1007 ríos y una disponibilidad promedio de 69,455 metros cúbicos de agua por habitante.

Sin embargo, la distribución del recurso es muy desigual en el territorio nacional. Así, encontramos que la vertiente del Pacífico dispone apenas del 1,8% del agua del país concentrando a más del 60% de la población nacional con un volumen de agua de 38 481 Hm<sup>3</sup><sup>2</sup>. La vertiente del Atlántico cuenta con el 97,7% del agua del país para el 33.5% de la población nacional con un volumen de 1719 814 Hm<sup>3</sup>; mientras que la vertiente del Titicaca solo posee el 0,5% de agua para el 4% del total de la población con 9 877 Hm<sup>3</sup>. Cabe destacar que en la vertiente del Titicaca y del Atlántico se presentan los más altos niveles de pobreza y pobreza extrema; así como los mayores niveles de desnutrición crónica infantil y bajo peso al nacer.

---

<sup>1</sup> Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009. Por una densidad del Estado al servicio de la gente. Parte II: una visión de las cuencas. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), oficina del Perú. Página 59.

<sup>2</sup> Fuente: Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos – Autoridad Nacional del Agua, Recursos Hídricos en el Perú 2010, página 52.

### POBLACIÓN, OFERTA HÍDRICA Y NÚMERO DE CUENCAS SEGÚN VERTIENTES

Vertiente	Población estimada 2010	Extensión (Km <sup>2</sup> )	Agua <sup>1/</sup>			%	Número de Cuencas Hidrográficas <sup>2/</sup>	M <sup>3</sup> /Hab. - año
			Superficial (Hm <sup>3</sup> )	Subterránea (Hm <sup>3</sup> )	Total (Hm <sup>3</sup> )			
Pacífico	18,369,363	279,689	34,624	2,739	37,363	1.8	62	2,034
Atlántico	9,869,636	956,751	1,998,752	0	1,998,752	97.7	84	202,515
Titicaca	1,222,934	48,775	10,172	0	10,172	0.5	13	8,318
<b>Total</b>	<b>29,461,933</b>	<b>1,285,215</b>	<b>2,043,548</b>	<b>2,739</b>	<b>2,046,287</b>	<b>100</b>	<b>159</b>	<b>69,455</b>

1/ Hm<sup>3</sup>: 1 millón de metros cúbicos.

2/ Conforme a la codificación de cuencas aprobada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Fuentes: INEI, PNUD, CEPLAN

El mayor uso del agua es el consuntivo (agua asignada que se consume con la actividad para la que se otorgó). El orden de prioridad para su otorgamiento es el uso primario, el poblacional y luego el productivo (agrario, acuícola, pesquero, energético, industrial, medicinal, minero, etc.). El mayor aprovechamiento consuntivo a nivel nacional corresponde al sector agrícola con el 80%.

#### PERÚ: CONSUMO NACIONAL DE AGUA (MMC/AÑO)

Vertiente	Uso Consuntivo					Uso No Consuntivo (Energético)
	Poblacional	Agrícola	Minero	Industrial	Total	
Part. %	12%	80%	2%	6%	100%	

Fuente: Autoridad Nacional del Agua- MINAG, Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, 2009.

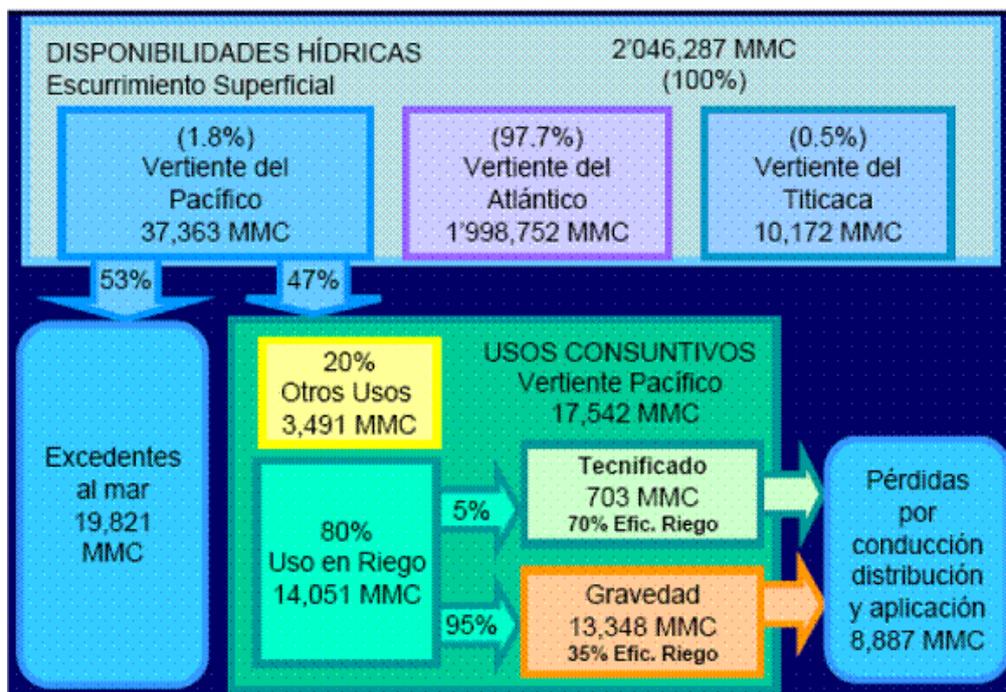
Bajo este contexto, la Gestión de los Recursos Hídricos registra una problemática asociada principalmente a los factores siguientes:

#### 1. EXCESIVA ESCORRENTIA

El principal indicador de la hidrología del Perú es la escorrentía anual que se produce en su territorio, considerando como tal al agua de lluvia que fluye o se mueve sobre una superficie que puede ser tierra, techos de los edificios, calles y aceras, que en lugar de percolar (infiltrarse) en el suelo, corren sobre las superficies y llegan a los drenajes pluviales que descargan en los cuerpos de agua sin ningún tratamiento.

Se estima que los ríos de las 03 vertientes del Perú conducen anualmente un volumen de escorrentía superficial de 2'040,400 MMC (64,699.4 m<sup>3</sup>/s) que representa el 4.6% del volumen de escorrentía mundial<sup>3</sup>. Según el INRENA, el volumen factible de aprovechar es de sólo 51.17 Km<sup>3</sup>/año, siendo la distribución del volumen de escorrentía el siguiente:

<sup>3</sup> [ftp://ftp.fao.org/agl/agll/gateway/recurso\\_agua.pdf](ftp://ftp.fao.org/agl/agll/gateway/recurso_agua.pdf). Página 11. Según Cuadro elaborado a 1995.



Fuente : INRENA

El agua al correr por la superficie del terreno arrastra consigo partículas de suelo, entre otros tipos de sustancias que encuentra a su paso, descargándose, sin ser procesado o tratado, sobre los cuerpos de agua que se usan, entre otras cosas, para consumo humano y actividades agrarias.

Es así, que encontramos que la magnitud de los efectos de las aguas de escorrentía varía dependiendo de:

- Patrones de lluvia o precipitaciones, que generan exceso de escorrentía (si son máximas).
- Tipo de suelo, puesto que no permite proteger el suelo ni ayuda en la infiltración del agua.
- Cobertura de suelo, midiéndolo a través de si cuentan o no con cobertura vegetal (a menos cobertura vegetal menos capacidad de infiltrar y proteger el suelo).

### 1.1 Precipitaciones Máximas

Las lluvias intensas estacionales que se producen en las zonas altoandinas de nuestro país ocasionan que la cantidad de agua que cae al suelo sea mayor que la que se infiltra, generando grandes escorrentías superficiales que causan inundaciones y genera erosión<sup>4</sup> sobre la tierra. La magnitud de los efectos de las aguas de escorrentía se acentúa por la escasa vegetación que atenúe estos efectos y el tipo de suelo o topografía accidentada. Esto ocasiona que el suelo se sature propiciando, en áreas inclinadas (de mayor pendiente), derrumbes en el terreno.

<sup>4</sup> Erosión es el proceso mediante el cual partículas del suelo se mueven de un sitio a otro por medio de la acción del agua, viento u otro efecto. Universidad de Puerto Rico.

## 1.2 Poca Cobertura Vegetal

Considerando los patrones de lluvia y considerando que el suelo no es una materia compacta sino formada por cavidades donde se mueve el agua, la escasa cobertura vegetal no permite proteger el suelo ni ayuda en la infiltración del agua; así como, no permite que sus raíces lleven a cabo una acción fijadora de las partículas del suelo a fin de evitar la erosión que se inicia en las partes altas de la cuenca y origina constantes pérdidas de suelo y nutrientes. La escasez de cobertura vegetal en áreas con pendiente tampoco permite reducir la velocidad de la escorrentía.

Conforme al Estudio de Factibilidad del Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos que establece un diagnóstico de 10 Cuencas<sup>5</sup>, encontramos que gran parte de la gestión del agua ha sido dirigida al desarrollo de la parte baja y en muchos casos, no han considerado la protección de la cuenca alta, en el marco de una visión integral de desarrollo de cuenca, y en desmedro de la preservación de la cantidad y calidad del agua, incrementándose el riesgo de inundación.

## 1.3 Topografía Accidentada y Cambio Climático

Los glaciares, especialmente los tropicales, son indicadores de la evolución del clima y ecosistemas variables. Asimismo, constituyen reservas sólidas de agua dulce utilizadas para el consumo y actividades productivas, tales como: agricultura, hidroelectricidad, industria, minería y proyectos agroindustriales. Sin embargo, la ostensible disminución y pérdida de estas reservas, como consecuencia del acelerado proceso de deglaciación y sus repercusiones, actualmente son motivo de preocupación creciente en todo el mundo.

El Perú concentra el 71% de los glaciares tropicales de los Andes Centrales y el agua allí almacenada es vital para los valles en los meses de estiaje, cuando se produce la lenta liberación del líquido. En las últimas décadas, se ha observado una progresiva pérdida de los glaciares andinos (entre 1970 y el 2006), registrándose en el Perú una pérdida del 30% de su área. Además, se observa que glaciares pequeños con escasa o ninguna zona de acumulación están desapareciendo en su totalidad.

Es así que la casi nula precipitación de la región Costa, la reducción de glaciares y la estacional precipitación en la región Sierra, originan déficits hídricos estacionales y sequías con cierta periodicidad. A ello se suma la geografía accidentada del territorio nacional, pero que debido a las formaciones naturales, propician la construcción de embalses que regulen las descargas de los ríos y almacenen agua

---

<sup>5</sup> Estudio de Factibilidad del Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos (02Abr 2009) \_ver 10 Julio. Páginas 76 a 83. Cuenca Puyango-Tumbes; Chira-Piura; Chancay Lambayeque; Jequetepeque- Zaña; Santa (Chavimochic y Chincas); Chancay-Huaral; Ica-Alto Pampas; Tambos-Pasto Grande; Chili-Quilca; Lucuma, Sama-Caplina/Tacna.

durante el período de avenidas, con la finalidad de aumentar la disponibilidad de agua para diversos fines durante el período de estiaje.

En 1980, INRENA estableció un inventario de la capacidad de almacenamiento de agua de Perú, incluidos lagos y presas. De acuerdo al inventario, el Perú tiene 12,201 lagos, de los cuales 3,896 se encuentran en la cuenca del Pacífico, 7,441 en la cuenca del Atlántico, 841 en la cuenca del Titicaca y 23 en la cuenca cerrada de Huarmicocha. De ellos, INRENA registró que 186 lagos son utilizados con una capacidad total de 3 km<sup>3</sup> y 342 lagos con una capacidad total de 3.9 km<sup>3</sup>, encontrándose sin intervención alguna.

En la actualidad, la mayor cantidad de lagos utilizados se encuentran en la cuenca del Pacífico, con 105 lagos y una capacidad total de 1.3 km<sup>3</sup>, seguido por la cuenca del Atlántico con 76 lagos y una capacidad de 1.6 km<sup>3</sup>.

El Perú cuenta con 77 reservorios (presas) con una capacidad total de 1.9 km<sup>3</sup> (1 900 Hm<sup>3</sup>) y tiene las condiciones geográficas suficientes para construir unos 238 reservorios más con una capacidad total de 44 km<sup>3</sup> (44 000 Hm<sup>3</sup>). La cuenca del Pacífico cuenta con 21 reservorios con una capacidad total de 1.8 km<sup>3</sup> (18 000 Hm<sup>3</sup>); y la cuenca del Atlántico tiene 2 reservorios con una capacidad de 0.06 km<sup>3</sup> (60 Hm<sup>3</sup>).

## 2. ALTA INFILTRACIÓN Y DESBORDES

La precariedad de las estructuras de distribución y el poco uso de los escasos aforadores existentes impiden conocer con certeza los caudales y volúmenes de agua que se distribuyen a los usuarios de riego. Esta situación genera conflictos en los usuarios e insatisfacción por el servicio.

Adicionalmente, se estima que sólo el 10% de las derivaciones cuentan con una infraestructura de concreto más o menos estable, mientras que el resto son captaciones rústicas sin la debida protección contra la erosión. Además, por insuficiente mantenimiento, se requiere rehabilitar componentes de la infraestructura mayor (presas, bocatomas, canales de conducción, drenes) y realizar obras de protección (diques, defensas ribereñas).

A lo anterior, se suma el problema de las inversiones que se requieren para ejecutar obras de reconstrucción y rehabilitación de carácter urgente, particularmente por la ocurrencia de fenómenos naturales (Fenómeno del Niño, sismos y otras catástrofes), así como por la falta de mantenimiento de la infraestructura.

## 2.1 Infraestructura rústica en suelos con alta permeabilidad

De acuerdo al inventario del año 2007<sup>6</sup>, se ha determinado que de un total de 55,234 kilómetros de canales evaluados, casi el 85% (46,988 Km.) se encontraban sin revestir. Esta situación, ocasiona pérdidas en la conducción del agua del orden del 15% al 20%; asimismo, impide conocer con certeza los caudales y volúmenes de agua que se distribuyen a los usuarios, generando conflicto entre ellos e insatisfacción por el servicio.

### INVENTARIO INFRAESTRUCTURA DE RIEGO 2007

Infraestructura de riego (Km)		
		%
Revestido	8246	14.9
Sin revestir	46988	85.1
<b>Total sistema</b>	<b>55234</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaborado con datos publicados por la ANA-Inventario 2007

## 2.2 Sistemas de conducción y distribución deficientes

El inadecuado mantenimiento y limpieza de la infraestructura origina grietas y desbordes y por lo tanto pérdida del recurso. Así como problemas de salubridad.

Uno de los principales problemas de funcionamiento en los canales revestidos de concreto, es el crecimiento de malezas, lo que indica que existen agrietamientos y que el sistema empieza a colapsar (hundimientos, roturas, socavamientos) si no se le da la importancia y acción correctiva del caso en forma oportuna. Por otro lado, el agua muchas veces se filtra por debajo del revestimiento o de las estructuras por lo que se producen generalmente erosiones o caídas en el canal.

En cuanto a los canales sin revestimiento, uno de los principales problemas que originan pérdida del recurso son las filtraciones y la presencia de piedras, raíces, troncos, arbustos y malezas. Estos problemas conllevan a la progresiva disminución de la capacidad de drenaje de los canales, lo que a la larga origina desbordes e inundaciones que afectan tanto a los centros poblados como a las áreas agrícolas.

Por otro lado, en todo el mundo se utiliza anualmente 70% del agua dulce para la agricultura de regadío. Pero sólo alrededor de la mitad del agua extraída para el riego llega a los cultivos. El resto se infiltra en canales de riego sin revestimiento, escapa de las cañerías o se evapora en camino a los sembrados. Los sistemas de riego mal planeados y deficientemente construidos han limitado el rendimiento en la mitad de todas las tierras de regadío (120 millones de hectáreas aproximadamente).

<sup>6</sup> INRENA, 2007.

El drenaje inadecuado está estropeando gran parte de las tierras agrícolas de regadío. En muchas zonas áridas, las sales naturales del suelo deben drenarse con la escorrentía del riego. Si no se drenan, se acumulan en el suelo. Finalmente vuelven a la superficie, destruyendo los cultivos y envenenando la tierra. El agua de riego deficientemente drenada también puede elevar la tabla freática hasta que llega a la zona de las raíces, anegando y ahogando los cultivos. La concentración salina en el suelo ha dañado gravemente 30 millones de hectáreas de los 240 millones de hectáreas de tierra de regadío en el mundo, y unos 80 millones más de hectáreas han resultado dañadas por una combinación de salinización y anegación.

La falta de prevención y mantenimiento de los canales favorece el incremento de la contaminación de agua superficial y subterránea (poco profunda), producto de contaminación por vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos, como es el caso de los pozos excavados y vertientes que son utilizadas para agua de consumo y riego. Esta situación incrementa los problemas de salud en la población en general, especialmente por el incremento de enfermedades gastrointestinales.

Por otro lado, el Perú está constantemente expuesto a diferentes factores climatológicos, fenómenos naturales y antrópicos que causan desastres, entre los que destaca el Fenómeno El Niño y la recurrencia de eventos adversos como sequías y heladas en la sierra sur, friajes en la selva y sequías o lluvias intensas en la costa norte. La participación pública en materia de prevención aún no ha podido mejorar la articulación entre los distintos niveles de gobierno que permitan aplicar medidas de prevención o emergencia, de manera oportuna, a fin de proteger la infraestructura, la producción agraria y los ecosistemas, evitando pérdidas significativas.

El sector agrario tiene una gran vulnerabilidad ante las variaciones climáticas; perdiendo más de 15 mil hectáreas en cada campaña agrícola por efectos climáticos asociados. Se observa que cada dos años el sector enfrenta picos con superficie perdida; con un costo promedio calculado en 390 millones de soles.

Debemos resaltar, que en los últimos años se ha registrado un incremento en las emergencias ocasionadas por fenómenos naturales o antrópicos. Así, en el año 2008 se registraron 85 emergencias por granizadas, 49 por huaycos, 260 inundaciones y 46 incendios forestales. Asimismo, no existen Planes de gestión y mitigación de desastres que incluyan la supervisión constante del clima, la reforestación en zonas estratégicas río arriba, el canalizado de agua y la mejora de planificación urbana para evitar asentamientos en áreas de alto riesgo.

### 3. INADECUADAS PRÁCTICAS DE USO DEL RECURSO

#### 3.1 Desconocimiento de prácticas adecuadas de aplicación por uso

El 15% de la tierra irrigada en el Perú presenta problemas incipientes, el 7% problemas moderados y el 18% problemas serios debido a:

- La baja eficiencia del riego por gravedad que elevan el nivel freático en la partes bajas de los valles.
- La presencia de cultivos con elevado consumo de agua.
- La falta de explotación de agua subterránea.
- La falta de mantenimiento de los sistemas.
- La falta de drenaje parcelario. La mayor parte del área irrigable está en la parte baja de los valles y allí es donde se presenta mal drenaje y alto riego de salinización.

El riego tecnificado sólo abarca aproximadamente el 10% de los cultivos de la costa peruana. Por lo general estos sistemas han contado con deficiente operación (50%) y mantenimiento lo que provocó en algunos casos el abandono de tales técnicas. Sólo un 3.6% de superficie es irrigada a través de sistemas presurizados, predominando los sistemas de riego por gravedad (surco 61%, pozas 35% y melgas 2.4%).

Otros obstáculos para la difusión de mejores prácticas de riego han sido:

- Desconocimiento o falta de implementación de instrumentos de gestión institucional (Estatutos, Manual de Organización, etc.)
- Falta de herramientas técnicas como padrones de usuarios, inventarios de infraestructuras de riego, etc.
- Contar con personal técnico y administrativo capacitado adecuadamente.
- Insuficientes recursos económicos provenientes de la tarifa del agua para llevar a cabo las tareas de gestión y la inversión en el mantenimiento.

Las evaluaciones de los Planes de Cultivo y Riego de los años 1987 y 1988 indican que la eficiencia promedio de riego en la costa es de 37%. El resto del agua se pierde. Las pérdidas en el riego en las fincas agrícolas están entre el 40 y 50%. Las pérdidas calculadas de forma conservadora en la costa equivalen a S/. 2957 por hectárea-año (MINAG)<sup>7</sup>.

Estos problemas contribuyen a la salinización de las tierras, el cual es reforzado por el poco interés de los usuarios a la asociación entre el riego ineficiente y la salinización (MINAG). La superficie de la costa con problemas de salinidad se estima en 300,000 hectáreas. De esta superficie el 30% son fácilmente

---

<sup>7</sup> No considera la posibilidad cambio de cultivos, prácticas, etc.

recuperables, el 21% son recuperables y el 49% presenta suelos parcialmente recuperables.

En la sierra, la aplicación de proyectos que promuevan la implementación de riego tecnificado es de mayor dificultad debido a las condiciones adversas de su geografía y clima. Además, existen costumbres muy arraigadas en las técnicas del cultivo que, por lo general, son de baja rentabilidad (MINAG).

Hasta el día de hoy no se aplica un criterio sembrar cultivos de acuerdo a la disponibilidad del agua y las características de la tierra (MINAG, Oblitas: 2010, Reflexión Democrática: 2007). Tal es el caso de la producción del arroz que se da mayoritariamente en la costa a pesar de ser la región con mayor escasez del recurso hídrico. La infraestructura hidráulica en su gran mayoría es subsidiada por el Estado porque las tarifas no reflejan tales costos (MEF: 2003). En el 2003, sólo un tercio de los costos por operación y mantenimiento fueron cubiertos por el ingreso de las tarifas.

### **3.2 Deficiente distribución del agua**

De acuerdo al inventario de infraestructura hidráulica de los sistemas públicos de riego, en el año 2003 el 80% de los canales evaluados no estaban revestidos. En el caso de los canales de conducción, sólo el 23% se encontraba revestido. Esta situación provoca pérdidas en la distribución en alrededor de 15 a 20%. Las pérdidas en los canales de distribución son del 15% y en la conducción las pérdidas son del 10% (MEF: 2003).

Sólo el 10% de los canales de derivación presenta estructura de concreto más o menos estable (MINAG, MEF: 2003). El 90% restante es de carácter rústico.

El deterioro de los canales de distribución se debe a que las tarifas por agua no incorporan los costos de operación y mantenimiento. Esto provoca que existan bajos incentivos por parte de los inversionistas privados y que gran parte de la infraestructura no hay sido rehabilitada o esté al borde del colapso. Por otra parte, hay poco personal capacitado para tratar la gestión y el mantenimiento de los sistemas de distribución del agua.

### **3.3 Poca valoración del agua**

El actual esquema de fijación de tarifas para el uso agrícola no refleja los costos sociales (sostenibilidad) y privados (costos de operación y mantenimiento). Esto en gran medida se debe a la falta de capacidades técnicas y administrativas de las Juntas de Usuarios. Zegarra (2006) publicó un estudio en el cual determinó que las tarifas de dicha época debían ser triplicadas. Sólo triplicando las tarifas se

representaría el desperdicio del agua en su distribución, la falta de consideración de criterios como la disponibilidad del recurso, los usos, etc.

El pago de las tarifas se da por los usuarios de cada distrito de riego no obstante la falta de sistemas precisos de medición del uso provoca el despilfarro del recursos. La tarifa de agua no se calcula en base a su aporte marginal o a su valoración económica, en muchos casos no está determinada por un criterio de cuánto volumen de agua es empleado. Por lo general la tarifa es de acuerdo al tamaño del predio o al cultivo que va a ser regado (MEF: 2003). Siendo así, en el 2003 se presentó una morosidad de 36%.

#### 2.4. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

#### 2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **OBJETIVO ESPECÍFICO: PROYECTOS DE INFRAESTRUTURA DE RIEGO**

Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego.

2. **OBJETIVO ESPECÍFICO: PROYECTOS DE RIEGO TECNIFICADO**

Optimizar la eficiencia del uso del agua y suelos cultivables, mediante la tecnificación del riego a nivel parcelario.

3. **OBJETIVO ESPECÍFICO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN RIEGO.**

Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.

4. **OBJETIVO ESPECÍFICO: PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO**

Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

5. **OBJETIVO ESPECÍFICO: PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO**

Optimizar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, mediante la capacitación y asistencia técnica.

**6. OBJETIVO ESPECÍFICO: GESTION DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**

Optimizar el nivel de la gestión institucional, mediante la adecuada aplicación de criterios y acciones estratégicas que contribuyan a los objetivos y metas de la institución.

**2.6. LOGROS ESPERADOS**

**A: CONTRATO DE PRESTAMO N° 7878-PE – PSI SIERRA**

**1. PROYECTOS DE MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO.**

**Resultados Proyectados:** Para el presente ejercicio se prevé la ejecución de 43 proyectos y formulación de 11 expedientes técnicos (total 54 proyectos), con los cuales posibilitará obtener los resultados siguientes:

- ✓ Revestir 72.52 Km. de canales de riego, para mejorar las condiciones de riego en una superficie de riego de 7,034.56 Ha. en beneficio de 10,933 productores agrarios.
- ✓ Declarar viables 03 perfiles técnicos.
- ✓ Aprobar 35 expedientes técnicos.

**2. PROYECTOS DE TECNIFICACION DEL RIEGO**

**Resultados Proyectados:** Se tiene previsto instalar 58 sistemas de riego tecnificado y concluir otros 29 instalaciones, en 07 regiones que comprende el ámbito de ejecución del programa, se espera alcanzar los resultados siguientes:

- ✓ Implementar 711.41 Ha de riego tecnificado en beneficio de 765 productores agrícolas, organizados en grupos de gestión empresarial (GGE).
- ✓ Además se tiene previsto otorgar revisar y aprobar 46 expedientes técnicos.

**3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DEL AGUA**

**Resultados Proyectados.**

- ✓ Fortalecer mediante acciones de capacitación a 12 juntas de usuarios, mediante el desarrollo de 4,232 eventos de capacitación en beneficio de

1,429 personas, entre directivos y personal profesional y técnicos de las organizaciones de usuarios.

- ✓ Formar, capacitar y sensibilizar a 1,339 productores agrícolas organizados en 114 grupos de gestión empresarial (GGE).

#### **Productos por Componentes.**

##### Capacitación para mejorar la operación y mantenimiento de los sistemas de riego y la gestión de las OUA's (C1).

- ✓ Se tiene programado desarrollar 4,232 eventos de capacitación y asistencia técnica, en beneficio de 1,429 personas capacitadas.
- ✓ Se tiene previsto formular e implementar 33 planes de operación y mantenimiento de las obras de infraestructura de riego.

##### Capacitación y asistencia técnica en tecnificación del riego (C2).

- ✓ Se tiene previsto desarrollar 352 eventos de capacitación, asistencia técnica y extensión en beneficio de 1,339 productores agrícolas.
- ✓ Desarrollar 20 eventos de capacitación a operadores de agronegocios, asimismo, conformar 100 grupos de gestión con expedientes técnicos formulados.

#### **4. DERECHOS DE USO DE AGUA DE RIEGO**

##### a) D1: Formalización de Derechos de Uso de Agua (D1)

Para el 2015 se estima otorgar 1,836 Licencias de Derechos de Uso de Agua de Riego y 101,572 Certificados Nominativos, en beneficio de 33,857 productores agrarios en 10 juntas de usuarios.

##### b) D2: Registro Administrativo de Derechos de Agua (D2)

Se estima efectuar 116,453 Registros Administrativos de Derechos de Agua de Riego.

##### c) D3: Obras de Control y Medición de Agua por Bloques de Riego

Se estima ejecutar 223 medidores, para mejorar las condiciones de riego una superficie de 96,335 Ha. en beneficio de 125,234 familias.

#### **5. GESTION DEL PSI SIERRA**

Las actividades están referidas al monitoreo, seguimiento y supervisión de los proyectos de los Componentes A, B, C y D., del cual se obtendrán 01 informe por trimestre.

**B: CONTRATO DE PRESTAMO PE – P45: PROGRAMA DE PROTECCION DE VALLES Y POBLACIONES RURALES VULNERABLES ANTE INUNDACIONES**

Durante el ejercicio 2015, se tiene previsto formular los expedientes técnicos (03) para los valles Pisco, Chincha y Cañete; igualmente, se desarrollará los manuales para el proceso de capacitación a los beneficiarios del programa.

**C: PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO - PRT.**

A través del Programa de Riego Tecnificado – PRT, se proyecta desarrollar acciones de capacitación dirigido a 2,000 personas entre profesionales y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales, en diversas materias de tecnificación del riego; asimismo, se desarrollarán acciones de promoción del riego tecnificado con la finalidad de sustituir progresivamente el riego tradicional por el tecnificado; y, se estima adaptar 03 normas técnicas en riego tecnificado.

**D: PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO**

Se tiene previsto intervenir en 04 regiones, mediante el desarrollo de 96 talleres desensibilización a productores agrarios, 72 eventos de capacitación y otorgar asistencia técnica a 1,800 agricultores; asimismo, se tiene previsto desarrollar 96 campañas informativas dirigidas a los productores agrarios.

**E: GESTION DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**

Se tiene previsto desarrollar las actividades siguientes:

**1. Gestión del PSI.**

Comprende las actividades de soporte inherentes a la ejecución de los proyectos y actividades que tiene previsto ejecutar durante el ejercicio 2015, cuyos indicadores de productos están establecidos por:

- 12 Informes de la gestión presupuestal institucional.
- 04 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI 2015.
- 12 Informes de Estado Situacional de los proyectos financiados con recursos del fondo MI RIEGO.
- 04 Informes de Progreso del Contrato de Préstamo N° 7878-PE – PSI SIERRA.

**2. Plan de Implementación del Sistema de Control Interno.**

Para implementar la actividad se constituyó el Comité de Control Interno, asimismo, se viene revisando el Plan de Trabajo para su aprobación, para el ejercicio 2015, se tiene previsto:

- 02 Informes de Control interno elaborados.

**3. Plan de Lucha contra la Corrupción**

Se cuenta con un Plan de Lucha Contra la Corrupción y para el próximo ejercicio se debe cumplir:

- 02 Informes del Plan de Lucha Contra la Corrupción.

**4. Plan Nacional de Obligatorio Cumplimiento**

Para el próximo ejercicio, en el marco de la Ley N° 28983 y Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se estima cumplir:

- 02 Informes de Implementación del Plan de Igualdad de Género.

**RESUMEN DE INDICADORES DE PRODUCTOS Y RESULTADOS**

PRODUCTORES AGRARIOS BENEFICIADOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y RIEGO TECNIFICADO:						
Indicadores de Productos			Indicadores de Resultados			
Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual 2015	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual 2015	Productores Agrícolas Beneficiados
<b>CONTRATO DE PRESTAMO N° 7878 - PE / PSI SIERRA:</b>						
Kilómetros de Canales Mejorados y/o Rehabilitados.	Km.	72.52	Superficie con Infraestructura de Riego Mejorada y/o Rehabilitada en Costa.	Ha	7,035	10,933
Sistemas de riego tecnificado Instalado.	Sistemas	58	Superficie con Riego Tecnificado Beneficiados en Costa.	Ha	711.41	765
Obras de Control y Medición.	Estructuras (Sistemas)	223	Superficie con Obras de Control y Medición de Agua por Bloques de Riego en Costa.	Ha	96,335	125,234

DESARROLLO DE CAPACIDADES:						
Indicadores de Productos			Indicadores de Resultados			
Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual 2015	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual 2015	Resultados
<b>CONTRATO DE PRESTAMO 7878 - PE / PSI SIERRA:</b>						
Eventos de capacitación y sensibilización desarrollados.	Eventos	4,232	Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego Fortalecidas en Sierra (JUs).	OuAs	12	1,429 Personas Capacitadas
Eventos de capacitación y asistencia técnica.	Eventos	352	Grupos de Gestión Conformados, Capacitados y Sensibilizados en Riego Tecnificado.	GGE	114	1,339 Agricultores Capacitados

**PRODUCTORES AGRARIOS BENEFICIADOS CON LICENCIAS DE DERECHOS DE USO DE AGUA DE RIEGO:**

Indicadores de Productos		
Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual 2015
<b>CONTRATO DE PRESTAMO N° 7878 - PE / PSI SIERRA:</b>		
Licencias de Derechos de Uso de Agua.	Licencia	1,836
Certificados Nominativos.	Certificado	101,572
Registros Administrativos.	Registro	116,453

**PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO - PRT / DESARROLLO DE CAPACIDADES**

Indicadores de Productos			Indicadores de Resultados			
Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual 2015	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual 2015	Resultados
Eventos de capacitación técnica en riego tecnificado.	Eventos	48	Profesionales capacitados en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado, Formulación y Evaluación de Proyectos, Agronegocios, O&M en Riego Tecnificado y otros.	Personas Capacitados	2,000	2,000 Profesionales de Gobiernos Regionales y Locales

**PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO**

Indicadores de Productos			Indicadores de Resultados			
Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual 2015	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física Anual 2015	Resultados
Eventos de capacitación desarrollados.	Eventos	72	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.	Agricultor	1,800	1,800 Productores agrarios capacitados y asistidos

## 2.7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2015

Para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para el ejercicio 2015, el Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 57'327,488, que está conformado por el importe de S/. 38'975,350 para la ejecución del Programa PSI Sierra – Contrato de Préstamo 7878-PE; S/ 3'602,138 para la ejecución del Programa de Protección de valles y poblaciones rurales vulnerables ante inundaciones - PE-P45-JICA; de S/. 1'619,160 para financiar la actividad: Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario: de S/. 1'500,000 para financiar el Programa de Riego Tecnificado - PRT; y, de S/ 11'630,840 para financiar la Gestión del PSI, en gastos de administración y monitoreo, específicamente en honorarios del personal (profesionales y técnicos) y gastos operativos en bienes y servicios (materiales de oficina, combustible, pasajes y gastos de transporte, viáticos, etc.).

Las fuentes de financiamiento del Presupuesto Institucional provienen de: Recursos Ordinarios por S/ 42'487,262, que representa el 74%, y Endeudamiento Externo con un importe de S/ 14'840,226 (BIRF), que representa el 26%, conforme se muestra en el CUADRO N° 02.

**CUADRO N° 02**
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2015**

PROYECTOS / ACTIVIDADES	PIA 2015 (S/.)		
	RECURSOS ORDINARIOS	ENDEUDAM. EXTERNO	TOTAL
<b>PSI SIERRA - BIRF</b>			
COMP. A: Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego	5,762,528	3,499,000	<b>9,261,528</b>
COMP. B: Tecnificación del Riego	6,677,793	2,817,000	<b>9,494,793</b>
COMP. C: Fortalecimiento Institucional y Apoyo a las Organizaciones de Usuarios del Agua	2,853,440	4,620,862	<b>7,474,302</b>
- COMP. C1: Capacitación / Entrenamiento de OUAS	901,140	2,596,312	<b>3,497,452</b>
- COMP. C2: Asistencia a Agricultores en Riego Tecnificado	1,952,300	2,024,550	<b>3,976,850</b>
COMP.D: Derechos de Uso de Agua	3,540,924	3,000,000	<b>6,540,924</b>
- COMP. D1: Formalización de Derechos de Agua.	2,716,000	1,482,000	<b>4,198,000</b>
- COMP. D2: Registro Administrativo de Derechos de Agua.	312,131	518,000	<b>830,131</b>
- COMP. D3: Obras de Control y Medición de Agua por Bloques de Riego.	512,793	1,000,000	<b>1,512,793</b>
COMP. E: Gestión del PSI SIERRA	5,300,439	903,364	<b>6,203,803</b>
<b>Total PSI SIERRA - BIRF</b>	<b>24,135,123.60</b>	<b>14,840,226</b>	<b>38,975,350</b>
PROGRAMA PE P45-JICA: PROGRAMA DE PROTECCION DE VALLES Y POBLACIONES VULNERABLES ANTE INUNDACIONES.	3,602,138		<b>3,602,138</b>
<b>Total JICA-P45</b>	<b>3,602,138</b>		<b>3,602,138</b>
<b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSION</b>	<b>27,737,262</b>	<b>14,840,226</b>	<b>42,577,488</b>
<b>ACTIVIDAD: PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO</b>	1,619,160		<b>1,619,160</b>
Programa de Riego Tecnificado - PRT	1,500,000		<b>1,500,000</b>
GESTION PSI (APNOP)	11,630,840		<b>11,630,840</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2015</b>	<b>42,487,262</b>	<b>14,840,226</b>	<b>57,327,488</b>

**Detalle de Proyectos:**

- (1) Detalle de obras Cuadro N° 03 – Componente A: Obras de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego – PSI Sierra.
- (2) Detalle de obras Cuadro N° 04 – Componente B: Obras de Tecnificación del Riego – PSI Sierra.
- (3) Detalle de Licencias Cuadro N° 05 – Subcomponente D1: Derechos de Uso de Agua de Riego – PSI Sierra.
- (4) Detalle de Registros Administrativo Cuadro N° 06 – Subcomponente D2: Registros Administrativos – PSI Sierra.
- (3) Detalle de obras Cuadro N° 07 – Subcomponente D3: Obras de Control y Medición por Bloques de Riego – PSI Sierra.

CUADRO N° 03

Componente A – Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego

PSI SIERRA

N°	COMPONENTE / PROYECTO	UBICACIÓN	META PROGRAMADO 2015							
			Meta Fisica			PIA 2015 (S/.)				
			Km.	Ha	Benef.	RO	EE	DT (GORES)	BENEF.	Total
<b>Proyectos por Concluir:</b>										
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL SIFON EN LA LOCALIDAD DE YANQUE URINZAYA, DISTRITO DE YANQUE, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA.	AREQUIPA	0.23	16.64	32	19,001	13,960	0	4,944	37,906
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL LLUSHCAPAMPA, EN LA LOCALIDAD DE HUAMBOCANCHA CHICA, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	CAJAMARCA	0.75	55.00	173	51,432	37,787	0	13,383	102,601
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL CARAHUANGA DE LA LOCALIDAD DE CARAHUANGA, DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA.	CAJAMARCA	1.22	89.40	224	28,398	20,864	0	7,389	56,652
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL LLACANORA - SUCCHA, DISTRITO DE LLACANORA - JESÚS, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA.	CAJAMARCA	1.12	26.00	68	35,665	26,203	0	9,280	71,147
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CANAL "A" PROVINCIA DE CAJABAMBA Y REGION CAJAMARCA.	CAJAMARCA	0.15	5.29	16	31,836	26,203	0	8,706	66,744
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TOMA DE CAPTACION Y CANAL PRINCIPAL SAN SALVADOR Y CANALES LATERALES N 04 Y N 24, EN EL CENTRO POBLADO DE TARMATAMBO, DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN.	JUNIN	0.32	20.82	91	30,876	74,102	69,985	26,244	201,208
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL BARRIO TUNAN TRAMO SANTA BARBARA - YANAMA - HUANDO - MOYA CHAUPIAN, EN LA LOCALIDAD DE TUNAN - HUANDO, DISTRITO DE ORCOTUNA, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGION JUNIN.	JUNIN	1.06	198.07	159	49,435	118,643	112,052	42,020	322,150
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL MOLINOS-HUERTAS - PANCAN EN LA LOCALIDAD DE MOLINOS-HUERTAS-PANCAN, DISTRITO DE MOLINOS, HUERTAS Y PANCAN, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN.	JUNIN	0.49	104.25	900	4,977	11,946	11,282	4,231	32,435
9	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL SOCCOS, EN LA LOCALIDAD DE OCELLOCCA - HUACHCHUALLA - LLATAS - MAUCALLACTAS-CEDRO, DISTRITO DE SOCCOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	AYACUCHO	12.50	547.54	916	22,008	52,820	49,885	18,707	143,420
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PANTIPAMPA, EN LA LOCALIDAD DE ALLPACHAKA, DISTRITO DE CHIARA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	AYACUCHO	0.50	72.95	14	47,349	113,638	107,325	40,247	308,559
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL QUSNIQ PACCHA - MUNAYPATA - QENQO WARMA, EN LA LOCALIDAD DE MUNAYPATA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	AYACUCHO	0.64	49.02	27	13,525	32,461	30,658	11,497	88,140
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL JUCUYANI MARGEN DERECHO TIRACOMA, DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO.	PUNO	0.58	21.34	8	15,046	23,049	16,326	8,163	62,584
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL SUCAPAYA-MIRAFLORES COMITÉ 09 Y 10, DISTRITO DE CABANILLA, PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO.	PUNO	0.47	72.59	7	19,243	29,479	20,881	10,441	80,044
14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO KILLO UNO SAN MATEO , RESERVORIO KILLO UNO, DISTRITO DE COATA, PROVINCIA DE PUNO, REGION PUNO.	PUNO	0.36	86.00	55	23,063	35,330	25,025	12,513	95,930
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PRINCIPAL MARNÓ, EN LA LOCALIDAD DE ANCOPIAS MARNÓ, DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO.	PUNO	0.87	101.31	24	68,393	106,443	18,732	29,035	222,603
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL MANTEQUILLERA EN LA LOCALIDAD DE LAS HUACAS, DISTRITO DE SAN MIGUEL DEL EL FAIQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA.	PIURA	0.62	95.26	9	16,480	39,551	37,354	14,008	107,392
17	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL LOS LOPEZ, EN LAS LOCALIDADES DE PAMPAS MINAS Y LOS POTREROS, DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA.	PIURA	0.04	2.05	2	9,466	22,720	21,457	8,047	61,690
18	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL SINGO EN LAS LOCALIDADES DE SINGO Y TOLLACPITE, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA.	PIURA	0.50	47.37	36	10,781	25,875	24,437	9,164	70,257
19	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL HUARO III, EN LA LOCALIDAD DE MUÑAPATA, DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUSCO	2.01	211.54	450	73,703	176,888	95,463	35,799	381,853
19	<b>Total Proyectos por Concluir</b>		<b>24.43</b>	<b>1,822.43</b>	<b>3,209</b>	<b>570,677</b>	<b>987,960</b>	<b>640,864</b>	<b>313,816</b>	<b>2,513,317</b>
<b>Proyectos por Iniciar</b>										
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RESERVORIO BATAN, EN LA LOCALIDAD DE HUASHCA, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	ANCASH	0.56	40.00	113	83,042	189,190	178,555	67,618	518,406
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL JAUNA, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	ANCASH	2.62	190.00	375	97,704	224,378	211,788	80,080	613,950
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PACCHA Y RESERVORIOS QUINUASH Y KARAYOC, DISTRITO DE HUAYLAS, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	ANCASH	3.34	95.00	305	118,772	244,608	230,520	89,085	682,985
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PAULLO GRANDE PLAYAPAMPA Y CANAL FAYAMPAMPA EN LA LOCALIDAD DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, REGION CUSCO.	CUSCO	2.24	147.25	130	86,046	196,400	185,364	70,172	537,982
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL KILLAHUARA - KISCCO, LOCALIDAD DE KILLAHUARA, DISTRITO DE SAN SALVADOR, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUSCO	2.00	60.00	108	42,836	92,694	87,420	33,443	256,393
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CANAL SUCCA, CANAL COORIHUAYRACHINA Y CANAL BATANPAMPA EN LA LOCALIDAD DE CACHIMAYO, DISTRITO DE CACHIMAYO, PROVINCIA DE ANTA, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUSCO	0.89	99.00	388	52,400	85,315	80,077	32,669	250,461
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CANALES CORESA SAMBOR, DISTRITO DE HUAROCONDO Y ZURITE, PROVINCIA DE ANTA, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUSCO	3.92	119.50	607	95,490	188,731	177,748	69,295	531,264
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL PENCA AZUL, LOCALIDAD EL PORVENIR, DISTRITO DE CONDEBAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA.	CAJAMARCA	1.32	98.38	69	59,781	133,363	125,829	47,846	366,819
9	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL VICTORIA - YANAMARCA, DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA, LLACANORA Y JESÚS, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGION CAJAMARCA	CAJAMARCA	2.56	250.00	105	118,499	284,398	268,598	100,724	772,220

**Continúa Proyectos de Modernización y Rehabilitación de la Infraestructura de Riego:**

N°	COMPONENTE / PROYECTO	UBICACIÓN	META PROGRAMADO 2015							
			Meta Física			PIA 2015 (S./)				
			Km.	Ha	Benef.	RO	EE	DT (GORES)	BENEF.	Total
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>RESERVOIRIO HUARIRACRA</b> , EN LA LOCALIDAD DE HUARACAYO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN.	JUNIN	0.05	86.20	347	81,277	144,510	135,858	54,247	415,891
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL CARCASUNTO</b> , EN LA LOCALIDAD DE CARCASUNTO, DISTRITO DE CHIARA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	AYACUCHO	2.84	115.25	46	68,939	155,342	146,588	55,630	426,499
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL VELADORA - PUTACA</b> , EN LA LOCALIDAD DE PUTACCA, DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	AYACUCHO	3.99	100.00	448	109,481	171,755	161,091	63,049	505,376
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CATALUCO</b> EN LA LOCALIDAD DE CATALUCO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA.	PIURA	0.96	172.40	119	80,094	182,115	171,873	65,112	499,194
14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL OXAPATA, CANAL SACHARACCAY</b> , DISTRITO SAN PEDRO DE CORIS, PROVINCIA DE CHURCAMP, REGION HUANCAMELICA.	HUANCAMELICA	1.25	50.00	65	170,032	89,311	81,260	63,585	404,188
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL PUÑUYPAMPA - LAYANPATA, CANAL YURACC RUMI - CHOCCOCCOCHA</b> , DISTRITO CHINCHIHUASI, PROVINCIA DE CHURCAMP, REGION HUANCAMELICA.	HUANCAMELICA	3.00	137.87	94	154,032	78,799	72,760	57,210	362,801
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL CCOTCCOY</b> , EN LA LOCALIDAD DE CCOTCCOY, DISTRITO DE CHURCAMP, PROVINCIA DE CHURCAMP, REGION HUANCAMELICA.	HUANCAMELICA	3.02	130.00	68	91,485	42,871	39,532	26,182	200,070
<b>16</b>	<b>Total Proyectos por Iniciar con Paripasu</b>		<b>34.56</b>	<b>1,890.85</b>	<b>3,387</b>	<b>1,509,911</b>	<b>2,503,781</b>	<b>2,354,860</b>	<b>975,948</b>	<b>7,344,500</b>
<b>Proyectos por Iniciar sin Paripasu.</b>										
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL PALLCARMA</b> , DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	ANCASH	3.13	912.50	944	733,140	0	672,520	242,465	1,648,125
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL QULLICOCHA - HUALCAYAN</b> , DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	ANCASH	1.95	394.58	62	622,780	0	400,520	153,495	1,176,795
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL SANTA ROSA DE JOCOS</b> EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE SOCOS, DISTRITO SITACOCCHA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.	CAJAMARCA	1.95	68.70	77	227,303	0	151,535	56,826	435,664
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL SAN SEBASTIAN</b> CASERIO DE LULICHUCO, DISTRITO DE CAJABAMBA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGION CAJAMARCA.	CAJAMARCA	0.78	213.00	401	296,322	0	197,548	74,080	567,950
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>BOCATOMA MUQUIYAYUYO</b> , LOCALIDAD DE MUQUIYAYUYO, DISTRITO DE MUQUIYAYUYO, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.	JUNIN	0.84	785.00	375	458,763	0	305,842	114,691	879,296
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>DOS BOCATOMAS Y CANALES RIO SECO</b> , EN LA LOCALIDAD DE APATA, DISTRITO DE APATA, PPROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.	JUNIN	0.25	700.00	2,320	411,889	0	274,593	102,972	789,453
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL YAPUSCACHI - SILARANI</b> , COMISION DE USUARIOS YANARICO, DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO.	PUNO	2.50	100.60	84	356,569	0	143,387	74,993	574,949
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL CARAHUIQUIN - SILARANI</b> , COMISION DE USUARIOS YANARICO, DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO.	PUNO	2.13	146.90	74	340,418	0	138,350	71,815	550,584
9	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL RURN URA - QUITACOCCHA</b> , DISTRITO DE SANTO TORIBIO, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	ANCASH				21,340	660	0		22,000
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL CANCHISPUGIO</b> , LOCALIDAD DE HUACCOTO, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUSCO				21,340	660	0		22,000
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO <b>CANAL LAMBIDERA</b> PROVINCIA DE CAJAMARCA Y REGION CAJAMARCA.	CAJAMARCA				21,340	660	0		22,000
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL CHAUPU - SUCUCHUPAN</b> , DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.	JUNIN				21,340	660	0		22,000
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>RESERVOIRIOS EN LOS SECTORES ACCOYLLA, ACRAYBAMBA Y SANTA LUCIA</b> , EN EL DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO.	AYACUCHO				21,340	660	0		22,000
14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>RESERVOIRIOS EN LOS SECTORES CENTRO RANCHA, CCORIHULLCA Y HUAUYAUPUQUIO</b> , EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO.	AYACUCHO				21,340	660	0		22,000
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL YAHUASI Y LATERALES DE PRIMER ORDEN TORRECHAYOC, GUARNICION Y PASTO CANCHA</b> , LOCALIDAD DE AMARUYOC, DISTRITO DE ANDAHUAYLILLA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	CUSCO				21,341	660	0		22,001
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL <b>CANAL PUMAHUANCA, CANAL MEDIA LUNA Y CANAL PINCHA</b> , EN LA LOCALIDAD DE MEDIA LUNA, DISRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	CUSCO				21,342	660	0		22,002
17	MEJORAMIENTO CANAL <b>HATUNRUMI - RESERVOIRIO OCOPA</b>	HUANCAMELICA				21,340	660	0		22,000
18	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>CANAL CCACCENA CHINCHIN - ACCOHUAYCCO</b> , DISTRITO Y PROVINCIA DE CHURCAMP, REGION HUANCAMELICA	HUANCAMELICA				21,340	660	0		22,000
19	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO <b>TOMA 1 Y TOMA 2 EN LA LOCALIDAD DE LARCAY</b> , CANAL CHANCHARA, DISTRITO EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP, REGION HUANCAMELICA.	HUANCAMELICA				21,352	660	0		22,012
<b>19</b>	<b>Total Proyectos Sin Paripasu</b>		<b>14</b>	<b>3,321</b>	<b>4,337</b>	<b>3,681,939</b>	<b>7,260</b>	<b>2,284,295</b>	<b>891,338</b>	<b>6,864,831</b>
<b>54</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>72.52</b>	<b>7,034.56</b>	<b>10,933</b>	<b>5,762,528</b>	<b>3,499,000</b>	<b>5,280,019</b>	<b>2,181,101</b>	<b>16,722,648</b>
	<b>TOTAL PIA - Componente A</b>						<b>9,261,528</b>			

**CUADRO N° 04**

**Componente B – Obras de Tecnificación del Riego – PSI SIERRA**

N°	PROYECTO	UBICACIÓN	META PROGRAMADO 2015					
			Meta Física		Presupuesto Estimado (S/.)			
			Ha	Benef.	RO	EE	GGE	Total
<b>Proyectos por Concluir:</b>								
1	La Amistad	Cajamarca			14,106	0	1,390	15,496
2	El Porvenir de Atunmayo	Cajamarca			12,812	0	1,537	14,349
3	Calet	Cajamarca			111,708	7,398	14,835	133,941
4	Asociación de Productores de Caña	Cajamarca			948	466	89	1,503
5	San Isidro	Cajamarca			1,994	1,004	242	3,240
6	La Laguna	Cajamarca			65,283	33,722	9,775	108,781
7	Las Zarzas	Cajamarca			19,989	10,180	2,670	32,839
8	Quebrada Honda	Cajamarca			23,191	11,599	2,627	37,417
9	Nueva Esperanza	Cajamarca			5,216	0	337	5,552
10	Cuzco	Cajamarca			10,890	0	614	11,504
11	Hualangar	Cajamarca			15,515	0	873	16,389
12	Caja Verde	Junín			1,740	1,860	1,200	4,800
13	Ayas	Junín			5,601	2,737	490	8,828
14	Los Innovadores de Shuitera	Junín			9,281	5,713	1,113	16,107
15	Simón Bolívar	Junín			9,730	0	547	10,277
16	Ecomusa Yanacancha	Junín			16,268	0	988	17,256
17	Miraflores	Junín			12,212	0	528	12,740
18	Humirpo Sullulumpa	Arequipa			7,394	0	391	7,785
19	Quebrada Verde	Arequipa			27,476	0	1,285	28,761
20	La Pulpera	Arequipa			35,372	0	983	36,355
21	Emprendedores	Arequipa			24,816	0	1,081	25,897
22	Tañapaque Ollería	Arequipa			26,227	0	520	26,747
23	Trigomayllina	Cusco			6,997	3,399	567	10,963
24	Totomiyoc	Cusco			23,380		1,422	24,802
25	Tenería	Cusco			6,385	3,132	587	10,103
26	Cuinchaca 1	Puno			16,220		636	16,856
27	Cuinchaca 2	Puno			13,515		527	14,042
28	Cuinchaca 3	Puno			13,857		574	14,431
29	Cuinchaca 5	Puno	8.00	2	14,288		142	14,431
30	Praderas del Altiplano	Puno	19.50	5		35,302	222	35,525
31	Cuinchaca 6	Puno	5.00	2	8,723		346	9,069
32	Don Ramón	Cajamarca	5.00	5	10,886	49	233	11,168
33	El Matico	Cajamarca	12.18	16	24,668	127	595	25,390
34	El Progreso	Cajamarca	8.24	10	17,444	81	380	17,905
35	Rosapampa	Cajamarca	5.85	8	11,452	978	500	12,930
36	Jehová es mi Pastor	Cajamarca	28.22	82	57,608	239	2,275	60,121
37	Plan Manzana N°1	Cajamarca	5.00	7	55,332	27,459	5,786	88,577
38	La Totorilla	Cajamarca	19.62	6	39,882	0	2,147	42,029
39	Victoria	Cajamarca	8.63	4	98,164	4,066	4,954	107,185
40	Los Sauces	Cajamarca	5.34	2	10,692	0	536	11,228
41	Señorial Casa Blanca	Cajamarca	25.96	4	53,005	0	2,278	55,283
42	La Paccha	Cajamarca	5.80	4	9,914	40	718	10,672
43	Huamantumanga	Junín	6.12	6	11,291	0	807	12,098
44	Guarantumay	Junín	7.00	2	13,593	0	738	14,331
45	C.C. Molinos	Junín	25.10	8	36,554	0	152	36,706

**Continúa Proyectos Tecnificación del Riego:**

N°	PROYECTO	UBICACIÓN	META PROGRAMADO 2015					
			Meta Física		Presupuesto Estimado (S./.)			
			Ha	Benef.	RO	EE	GGE	Total
46	Villa Mantaro	Huancavelica	5.75	3	9,852	0	636	10,488
47	San Antonio	Huancavelica	5.25	3	9,801	0	593	10,394
48	Los Exitosos	Huancavelica	6.38	17	12,450	0	847	13,297
49	Progresistas	Huancavelica	20.00	4	41,705	0	2,556	44,261
50	San Antonio	Arequipa	9.28	3	0	63,366	3,370	66,736
51	Micay Encause	Cusco	8.81	22	44,254	20,974	2,430	67,659
52	Sarapampa	Cusco	36.05	5	241,094		33,526	274,620
53	Corpacancha	Junín			13,719	1,240	7,549	22,508
<b>53</b>	<b>Total Proyectos por Concluir (2014)</b>		<b>292.08</b>	<b>230</b>	<b>1,384,495</b>	<b>235,132</b>	<b>122,746</b>	<b>1,742,372</b>

**Proyectos por Iniciar:**

1	La Floresta	Ancash	12.85	3	132,442	81,503	14,447	228,392
2	El Surco	Ancash	5.56	6	57,265	40,445	7,392	105,102
3	Zanja	Ancash	7.00	2	85,280	53,571	9,303	148,154
4	Tres Molinos	Cajamarca	14.33	7	156,968	79,158	19,223	255,349
5	Fundo el Rosario	Cajamarca	5.24	2	56,158	29,270	8,993	94,421
6	Hualtipampa Verde N°1-A	Cajamarca	31.65	67	379,430	170,469	41,390	591,289
7	Mi Hualtipampa Verde N°1-B	Cajamarca	36.26	58	439,432	197,426	47,936	684,794
8	Mi Hualtipampa Verde N°1-C	Cajamarca	18.60	35	226,421	101,725	24,699	352,845
9	Mi Hualtipampa Verde N°2-B	Cajamarca	24.10	30	293,517	131,870	32,018	457,405
10	Accoylla	Huancavelica	15.00	10	158,844	78,161	15,128	252,133
11	Valle Mejorada de Maray	Huancavelica	6.00	8	94,048	46,277	8,957	149,282
12	Occocucho	Huancavelica	10.00	8	131,540	64,726	12,528	208,794
13	Zali	Huancavelica	8.00	2	97,409	47,931	9,277	154,617
14	Ccorhuaya	Huancavelica	10.34	4	162,563	79,991	15,482	258,036
15	Millcachay	Huancavelica	5.48	3	87,140	42,878	8,299	138,317
16	Ccahuña	Huancavelica	12.00	14	177,429	87,307	16,898	281,634
17	Ccochahuaycco	Huancavelica	9.63	13	148,794	73,216	14,171	236,181
18	Agricultores de Occoropampa	Huancavelica	5.25	8	76,720	37,751	7,307	121,778
19	Ecomusa Potaca Vista Alegre	Junín	10.00	6	132,915	65,402	12,659	210,975
20	Toma 6 Aylapampa	Junín	13.64	19	278,248	136,916	26,500	441,664
21	Barrio II - Ill Pancan	Junín	29.80	39	397,197	195,446	37,828	630,472
22	Ccanaque	Arequipa	6.62	4	79,048	37,646	4,744	121,437
23	Progresistas de Pinchollo	Arequipa	6.77	6	67,727	35,162	10,536	113,425
24	Llanca	Arequipa	17.34	51	216,616	104,924	16,923	338,463
25	Staff	Arequipa	6.00	3	74,954	36,306	5,856	117,115
26	Abrampampa	Arequipa	15.07	9	188,259	91,188	14,708	294,154
27	Palccaraqui	Cusco	6.50	38	78,699	38,285	6,516	123,499
28	Mosoq Qarpay	Cusco	6.32	9	74,574	36,122	5,826	116,522
29	Kausay Tiaparo	Cusco	12.41	7	143,430	69,474	11,205	224,110
30	Larespampa	Cusco	9.19	23	106,591	52,214	8,825	167,630
31	Chaquihuaycco	Cusco	10.88	16	126,965	61,499	9,919	198,383
32	Andía	Puno	8.00	5	91,153	44,152	7,121	142,427
33	Nueva Esperanza	Puno	14.50	11	170,397	82,536	13,312	266,245
34	Nuevo Amanecer	Puno	9.00	9	105,126	50,920	8,213	164,260
<b>34</b>	<b>Total Proyectos por Concluir (2014)</b>		<b>419.33</b>	<b>535.00</b>	<b>5,293,298</b>	<b>2,581,868</b>	<b>514,139</b>	<b>8,389,305</b>
<b>87</b>	<b>Total General</b>		<b>711.41</b>	<b>765.00</b>	<b>6,677,793</b>	<b>2,817,000</b>	<b>636,884</b>	<b>10,131,677</b>
<b>TOTAL PIA - Componente B</b>						<b>9,494,793</b>		

**CUADRO N° 05**

**Componente D: Derechos de Uso de Agua de Riego – PSI Sierra**  
**Subcomponente D1 – Formalización de Derechos de Uso de Agua**

COMPONENTE / PROYECTO	UBICACIÓN	META PROGRAMADA 2015		
		Meta Física		
		Lic. Bloq. Riego	Cert. Nomin.	Benef.
1. Junta de Usuarios Huancabamba	Piura	118	6,030	2,010
2. Junta de Usuarios Mashcón	Cajamarca	129	6,590	2,197
3. Junta de Usuarios Chonta	Cajamarca	130	6,700	2,233
4. Junta de Usuarios Cajabamba	Cajamarca	136	6,105	2,035
5. Junta de Usuarios Huancavelica	Huancavelica	373	16,800	5,600
6. Junta de Usuarios Ayacucho	Ayacucho	133	6,000	2,000
7. Junta de Usuarios Colca	Arequipa	133	6,000	2,000
8. Junta de Usuarios Cusco	Cusco	468	21,065	7,022
9. Junta de Usuarios Juliaca	Puno	119	5,367	1,789
10. Junta de Usuarios Tarma	Junín	97	20,915	6,971
<b>TOTAL</b>		<b>1,836</b>	<b>101,572</b>	<b>33,857</b>

Nota: El Presupuesto del Subcomponentes D1, es S/. 4'198,000, del cual S/. 2'716,000 corresponde a Recursos Ordinarios y S/. 1'482,000 a Endeudamiento Externo.

**CUADRO N° 06**

**Componente D: Derechos de Uso de Agua de Riego**  
**Subcomponente D2 – Registro Administrativo de Derechos de Agua**

COMPONENTE / PROYECTO	UBICACIÓN	META 2015
		Meta Física
		Registros
1. Junta de Usuarios Huancabamba	Piura	6,148
2. Junta de Usuarios Mashcón	Cajamarca	6,719
3. Junta de Usuarios Chonta	Cajamarca	6,830
4. Junta de Usuarios Cajabamba	Cajamarca	6,241
5. Junta de Usuarios Huancavelica	Huancavelica	17,173
6. Junta de Usuarios Ayacucho	Ayacucho	6,133
7. Junta de Usuarios Colca	Arequipa	6,133
8. Junta de Usuarios Cusco	Cusco	21,533
9. Junta de Usuarios Juliaca	Puno	5,486
10. Junta de Usuarios Tarma	Junín	21,457
11. Junta de Usuarios Callejón de Huaylas	Ancash	6,400
12. Junta de Usuarios Mantaro	Junín	6,200
<b>TOTAL</b>		<b>116,453</b>

Nota: El Presupuesto del Subcomponentes D2, es S/. 830,131, del cual S/. 312,131 corresponde a Recursos Ordinarios y S/. 518,000 a Endeudamiento Externo.

**CUADRO N° 07**

**Componente D: Derechos de Uso de Agua de Riego**

**Subcomponente D3 – Obras de Control y Medición de Agua por Bloques de Riego**

PROYECTOS	REGION	PROGRAMACION 2015					
		Meta Física			Presupuesto (S/.)		
		N° Obras	Ha	Benef.	RO	EE	Total
Junta de Usuarios Callejón de Huaylas	Ancash	40	52,140	46,978	92,269	179,934	272,203
Junta de Usuarios Mantaro	Junín	20	14,686	19,164	46,134	89,967	136,101
Junta de Usuarios Tarma	Junín	51	4,935	15,300	116,796	227,763	344,559
Junta de Usuarios Chonta	Cajamarca	30	7,786	9,793	69,202	134,950	204,152
Junta de Usuarios Huancavelica	Huancavelica	35	5,747	10,302	80,735	157,442	238,177
Junta de Usuarios Cusco	Cusco	47	11,041	23,697	107,658	209,943	317,601
<b>TOTAL</b>		<b>223</b>	<b>96,335</b>	<b>125,234</b>	<b>512,793</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,512,793</b>

### III. FORMULARIOS

La estructura de los formularios que se anexan, contienen información resumida de los objetivos y las acciones a llevar a cabo por el proyecto de manera precisa, considerando las estrategias de intervención propuestos, detallando las principales actividades que sustentan el plan de operaciones, y que, a través de un sistema de monitoreo, permiten introducir los correctivos necesarios para una mejor gestión y administración del mismo.

#### **ANEXOS:**

Formulario N° 01 Presupuestos y Metas del Objetivo Estratégico de los Proyectos y Actividades, de acuerdo al orden siguientes:

- Contrato de Préstamo N° 7878-PE – PSI SIERRA.
- Contrato de Préstamo PE P45 JICA.
- Programa de Riego Tecnificado – PRT.
- Actividad: Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.

---

## **Componente A: PSI SIERRA - Obras de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego**

---

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Pliego :</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora :</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Programa:</b>	Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA
	Componente A - Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego - CONSOLIDADO NACIONAL

**Objetivo General (1) :** Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

**Objetivo Específico (2) :** Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego de la Sierra

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal* (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con infraestructura de riego rehabilitada en la Sierra							hectáreas	7,034.55	3,581.60	2,750.59	702.37	0.00	9,261,528	Sostenibilidad
	Ejecución de obras de mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de riego	3000528	4000120	Perfiles declarados Viables	PP	0042	perfiles	3.00	2.00	1.00	0.00	0.00		
		3000528	4000120	Expedientes técnicos aprobados con resolución	PP	0042	expedientes	35.00	26.00	9.00	0.00	0.00		
		3000528	4000120	Convenios de Obra suscritos	PP	0042	convenios	27.00	25.00	2.00	0.00	0.00		
		3000528	4000120	Mejoramiento de canales	PP	0042	kilómetros	72.52	40.09	28.26	4.16	0.00		
		3000528	4000120	Familias beneficiados	PP	0042	familias	10,933	6,611	3,483	840	0		
	Supervisión de obras	3000528	4000120	Informes de Supervisión	PP	0042	informes	104.00	43.00	42.00	19.00	0.00		
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>9,261,528</b>	

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Pliego :</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora :</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Programa:</b>	Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA
	Componente A - Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

<b>Objetivo General (1) :</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo Específico (2) :</b>	Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego de la Sierra

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal* (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con infraestructura de riego rehabilitada en la Sierra							hectáreas	16.64	16.64	0	0	0	32,961	Sostenibilidad
	Ejecución de obras de mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de riego	3000528	4000120	Perfiles declarados Viables	PP	0042	perfiles	0	0	0				
		3000528	4000120	Expedientes técnicos aprobados con resolución	PP	0042	expedientes	0	0	0				
		3000528	4000120	Convenios de Obra suscritos	PP	0042	convenios	0	0	0				
		3000528	4000120	Mejoramiento de canales	PP	0042	kilómetros	0.23	0.23	0.00	0.00	0.00		
		3000528	4000120	Familias beneficiados	PP	0042	familias	32	32	0	0	0		
	Supervisión de obras	3000528	4000120	Informes de Supervisión	PP	0042	informes	2	2	0	0	0		
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>32,961</b>	

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Piiego :</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora :</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Programa:</b>	Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA
	Componente A - Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego - DEPARTAMENTO DE ANCASH

<b>Objetivo General (1) :</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo Específico (2) :</b>	Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego de la Sierra

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal* (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con infraestructura de riego rehabilitada en la Sierra							hectáreas	1,632.06	239.46	957	435	0	2,335,629	Sostenibilidad
	Ejecución de obras de mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de riego	3000528	4000120	Perfiles declarados Viables	PP	0042	perfiles	0	0	0				
		3000528	4000120	Expedientes técnicos aprobados con resolución	PP	0042	expedientes	6	3	3				
		3000528	4000120	Convenios de Obra suscritos	PP	0042	convenios	5	3	2				
		3000528	4000120	Mejoramiento de canales	PP	0042	kilómetros	11.60	4.16	5.23	2.21	0.00		
		3000528	4000120	Familias beneficiados	PP	0042	familias	1,799	515	901	383	0		
	Supervisión de obras	3000528	4000120	Informes de Supervisión	PP	0042	informes	15	5	5	5			
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>2,335,629</b>	

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Piiego :</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora :</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Programa:</b>	Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA
	Componente A - Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

<b>Objetivo General (1) :</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo Específico (2) :</b>	Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego de la Sierra

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal* (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con infraestructura de riego rehabilitada en la Sierra							hectáreas	805.77	465.23	303	38	0	1,400,052	Sostenibilidad
	Ejecución de obras de mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de riego	3000528	4000120	Perfiles declarados Viables	PP	0042	perfiles	0	0	0	0	0		
		3000528	4000120	Expedientes técnicos aprobados con resolución	PP	0042	expedientes	4	3	1	0	0		
		3000528	4000120	Convenios de Obra suscritos	PP	0042	convenios	4	4	0	0	0		
		3000528	4000120	Mejoramiento de canales	PP	0042	kilómetros	9.85	6.00	3.45	0.40	0.00		
		3000528	4000120	Familias beneficiados	PP	0042	familias	1,133	648	430	55	0		
	Supervisión de obras	3000528	4000120	Informes de Supervisión	PP	0042	informes	16	7	6	3			
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>1,400,052</b>	

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Pliego :</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora :</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Programa:</b>	Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA
	Componente A - Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

<b>Objetivo General (1) :</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo Específico (2) :</b>	Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego de la Sierra

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal* (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con infraestructura de riego rehabilitada en la Sierra							hectáreas	884.76	682.59	202	0	0	831,319	Sostenibilidad
	Ejecución de obras de mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de riego	3000528	4000120	Perfiles declarados Viables	PP	0042	perfiles	0	0	0	0	0		
		3000528	4000120	Expedientes técnicos aprobados con resolución	PP	0042	expedientes	5	4	1	0	0		
		3000528	4000120	Convenios de Obra suscritos	PP	0042	convenios	2	2	0	0	0		
		3000528	4000120	Mejoramiento de canales	PP	0042	kilómetros	20.46	15.42	5.04	0.00	0.00		
		3000528	4000120	Familias beneficiados	PP	0042	familias	1,450	1,113	337	0	0		
	Supervisión de obras	3000528	4000120	Informes de Supervisión	PP	0042	informes	12	6	6				
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>831,319</b>	

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Piiego :</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora :</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Programa:</b>	Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA
	Componente A - Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego - DEPARTAMENTO DE CUSCO

<b>Objetivo General (1) :</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo Específico (2) :</b>	Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego de la Sierra

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal* (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con infraestructura de riego rehabilitada en la Sierra							hectáreas	637.29	446.49	171	20	0	1,156,504	Sostenibilidad
	Ejecución de obras de mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de riego	3000528	4000120	Perfiles declarados Viables	PP	0042	perfiles	1	1	0	0	0		
		3000528	4000120	Expedientes técnicos aprobados con resolución	PP	0042	expedientes	3	3	0	0	0		
		3000528	4000120	Convenios de Obra suscritos	PP	0042	convenios	4	4	0	0	0		
		3000528	4000120	Mejoramiento de canales	PP	0042	kilómetros	11.06	7.34	3.28	0.45	0.00		
		3000528	4000120	Familias beneficiados	PP	0042	familias	1,683	1,163	430	91	0		
	Supervisión de obras	3000528	4000120	Informes de Supervisión	PP	0042	informes	15	6	7	2			
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>1,156,504</b>	

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Piiego :</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora :</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Programa:</b>	Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA
	Componente A - Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

<b>Objetivo General (1) :</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo Específico (2) :</b>	Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego de la Sierra

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal* (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con infraestructura de riego rehabilitada en la Sierra							hectáreas	317.88	30.84	266	21	0	692,530	Sostenibilidad
	Ejecución de obras de mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de riego	3000528	4000120	Perfiles declarados Viables	PP	0042	perfiles	2	1	1	0	0		
		3000528	4000120	Expedientes técnicos aprobados con resolución	PP	0042	expedientes	6	3	3	0	0		
		3000528	4000120	Convenios de Obra suscritos	PP	0042	convenios	3	3	0	0	0		
		3000528	4000120	Mejoramiento de canales	PP	0042	kilómetros	7.27	0.71	6.09	0.47	0.00		
		3000528	4000120	Familias beneficiados	PP	0042	familias	227	20	192	15	0		
	Supervisión de obras	3000528	4000120	Informes de Supervisión	PP	0042	informes	9	3	6	0	0		
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>692,530</b>	

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Piiego :</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora :</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Programa:</b>	Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA
	Componente A - Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego - DEPARTAMENTO DE JUNIN

<b>Objetivo General (1) :</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo Específico (2) :</b>	Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego de la Sierra

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal* (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con infraestructura de riego rehabilitada en la Sierra							hectáreas	1,894.34	1,156.04	590	149	0	1,408,418	Sostenibilidad
	Ejecución de obras de mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de riego	3000528	4000120	Perfiles declarados Viables	PP	0042	perfiles	0	0	0	0	0		
		3000528	4000120	Expedientes técnicos aprobados con resolución	PP	0042	expedientes	4	4	0	0	0		
		3000528	4000120	Convenios de Obra suscritos	PP	0042	convenios	3	3	0	0	0		
		3000528	4000120	Mejoramiento de canales	PP	0042	kilómetros	3.01	1.95	0.95	0.11	0.00		
		3000528	4000120	Familias beneficiados	PP	0042	familias	4,192	2,898	1,025	270	0		
	Supervisión de obras	3000528	4000120	Informes de Supervisión	PP	0042	informes	18	5	7	6	0		
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>1,408,418</b>	

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Pliego :</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora :</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Programa:</b>	Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA
	Componente A - Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego - DEPARTAMENTO DE PIURA
<b>Objetivo General (1) :</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo Específico (2) :</b>	Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego de la Sierra

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal* (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con infraestructura de riego rehabilitada en la Sierra							hectáreas	317.08	249.27	51	17	0	387,081	Sostenibilidad
	Ejecución de obras de mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de riego	3000528	4000120	Perfiles declarados Viables	PP	0042	perfiles	0	0	0	0	0		
		3000528	4000120	Expedientes técnicos aprobados con resolución	PP	0042	expedientes	2	1	1	0	0		
		3000528	4000120	Convenios de Obra suscritos	PP	0042	convenios	1	1	0	0	0		
		3000528	4000120	Mejoramiento de canales	PP	0042	kilómetros	2.12	1.74	0.28	0.09	0.00		
		3000528	4000120	Familias beneficiados	PP	0042	familias	166	119	35	12	0		
	Supervisión de obras	3000528	4000120	Informes de Supervisión	PP	0042	informes	6	4	1	1	0		
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>387,081</b>	

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Piiego :</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora :</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Programa:</b>	Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA
	Componente A - Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de Riego - DEPARTAMENTO DE PUNO

<b>Objetivo General (1) :</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo Específico (2) :</b>	Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego de la Sierra

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Código Presup. Producto (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal* (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con infraestructura de riego rehabilitada en la Sierra							hectáreas	528.74	295.04	210	23	0	1,017,033	Sostenibilidad
	Ejecución de obras de mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura de riego	3000528	4000120	Perfiles declarados Viables	PP	0042	perfiles	0	0	0	0	0		
		3000528	4000120	Expedientes técnicos aprobados con resolución	PP	0042	expedientes	5	5	0	0	0		
		3000528	4000120	Convenios de Obra suscritos	PP	0042	convenios	5	5	0	0	0		
		3000528	4000120	Mejoramiento de canales	PP	0042	kilómetros	6.91	2.55	3.93	0.44	0.00		
		3000528	4000120	Familias beneficiados	PP	0042	familias	251	102	134	15	0		
	Supervisión de obras	3000528	4000120	Informes de Supervisión	PP	0042	informes	11	5	4	2	0		
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>1,017,033</b>	

---

## **Componente B: PSI SIERRA - Obras de Tecnificación del Riego**

---

**Formulario Nº 1  
PLAN OPERATIVO 2015**

<b>Pliego</b>	: Ministerio de Agricultura
<b>Unidad Ejecutora</b>	: Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia</b>	: Programa Subsectorial de irrigaciones
<b>Componente</b>	: B - Tecnificación del Riego Parcelario - CONSOLIDADO NACIONAL
<b>Objetivo General (1)</b>	: Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo Específico (2)</b>	: Optimizar la eficiencia del uso del agua y suelos cultivables, mediante la tecnificación del riego a nivel parcelario.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp.-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta TRIM I	Meta TRIM II	Meta TRIM III	Meta TRIM IV	PIA	S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
<b>Superficie con riego instalado en Sierra</b>							ha	711.41	291.29	149.52	270.60	0.00			
Superficie con riego instalado en Sierra	Ejecución de Obras	3000528	2116912	Expedientes Técnicos revisados	PP	0042	expedientes	42	41	1	0	0	9,494,793	Sostenibilidad	
				Expedientes Técnicos aprobados	PP	0042	expedientes	46	45	1	0	0			
				Sistemas de riego instalados	PP	0042	sistemas	58	27	13	18	0			
				Agricultores beneficiados	PP	0042	agricultores	765	295	181	289	0			
	Supervisión de Obras			PP	0042	Informes	58	27	13	18	0				
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>													9,494,793		

**Formulario Nº 1  
PLAN OPERATIVO 2015**

<b>Pliego</b>	: Ministerio de Agricultura																
<b>Unidad Ejecutora</b>	: Programa Subsectorial de Irrigaciones																
<b>Dependencia</b>	: Programa Subsectorial de Irrigaciones																
<b>Componente</b>	: B - Tecnificación del Riego Parcelario																
<b>Cajamarca</b>	: JU's Chonta, Mashcon y Cajabamba																

**Objetivo General (1)** : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

**Objetivo Específico (2)** : Optimizar la eficiencia del uso del agua y suelos cultivables, mediante la tecnificación del riego a nivel parcelario.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp.-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta TRIM I	Meta TRIM II	Meta TRIM III	Meta TRIM IV	PIA	S/. (12)	Pilares PES EM/ Políticas Específicas (13)
<b>Superficie con riego instalado en Sierra</b>							<b>ha</b>	<b>260.02</b>	<b>149.41</b>	<b>42.70</b>	<b>67.91</b>				
Superficie con riego instalado en Sierra	Ejecución de Obras	3000528	2116912	Expedientes Técnicos revisados	PP	0042	expedientes	11	11				3,029,952.13	Sostenibilidad	
				Expedientes Técnicos aprobados	PP	0042	expedientes	11	11						
				Sistemas de riego instalados	PP	0042	sistemas	17	13	2	2				
				Agricultores beneficiados	PP	0042	agricultores	347	157	65	125				
	Informe de supervisión			PP	0042	Informes	17	13	2	2					
	Supervisión de Obras														
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												<b>3,029,952</b>			

\* Expedientes técnicos revisados y aprobados adicionales a los mostrados en el Cuadro Nº 1

**Formulario Nº 1  
PLAN OPERATIVO 2015**

<b>Pliego</b>	: Ministerio de Agricultura																
<b>Unidad Ejecutora</b>	: Programa Subsectorial de Irrigaciones																
<b>Dependencia</b>	: Programa Subsectorial de irrigaciones																
<b>Componente</b>	: B - Tecnificación del Riego Parcelario																
<b>Ancash</b>	: JU's Callejón de Huaylas																

**Objetivo General (1)** : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

**Objetivo Específico (2)** : Optimizar la eficiencia del uso del agua y suelos cultivables, mediante la tecnificación del riego a nivel parcelario.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp.-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA (12)	S/.	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
<b>Superficie con riego instalado en Sierra</b>							<b>ha</b>	<b>25.41</b>		<b>25.41</b>			<b>450,505.76</b>		<b>Sostenibilidad</b>
Superficie con riego instalado en Sierra	Ejecución de Obras	3000528	2116912	Expedientes Técncios revisados	PP	0042	expedientes	3	3						
				Expedientes Técncios aprobados	PP	0042	expedientes	3	3						
				Sistemas de riego instalados	PP	0042	sistemas	3		3					
				Agricultores beneficiados	PP	0042	agricultores	11		11					
	Supervisión de Obras			Informe de supervisión	PP	0042	Informes	3		3					
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												<b>450,505.76</b>			

**Formulario Nº 1  
PLAN OPERATIVO 2015**

<b>Pliego</b>	: Ministerio de Agricultura
<b>Unidad Ejecutora</b>	: Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia</b>	: Programa Subsectorial de irrigaciones
<b>Componente</b>	: B - Tecnificación del Riego Parcelario
<b>Junín</b>	: JU's Tarma y Mantaro

**Objetivo General (1)** : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

**Objetivo Específico (2)** : Optimizar la eficiencia del uso del agua y suelos cultivables, mediante la tecnificación del riego a nivel parcelario.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp.-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta TRIM I	Meta TRIM II	Meta TRIM III	Meta TRIM IV	PIA	S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
<b>Superficie con riego instalado en Sierra</b>							<b>ha</b>	<b>91.66</b>	<b>38.22</b>		<b>53.44</b>				
Superficie con riego instalado en Sierra	Ejecución de Obras	3000528	2116912	Expedientes Técnicos revisados	PP	0042	expedientes	5	5				1,347,663.63	Sostenibilidad	
				Expedientes Técnicos aprobados	PP	0042	expedientes	7	7						
				Sistemas de riego instalados	PP	0042	sistemas	6	3		3				
				Agricultores beneficiados	PP	0042	agricultores	80	16		64				
	Informe de supervisión			PP	0042	Informes	6	3		3					
	Supervisión de Obras														
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>													<b>1,347,663.63</b>		

**Formulario Nº 1  
PLAN OPERATIVO 2015**

<b>Pliego</b>	: Ministerio de Agricultura														
<b>Unidad Ejecutora</b>	: Programa Subsectorial de Irrigaciones														
<b>Dependencia</b>	: Programa Subsectorial de irrigaciones														
<b>Componente</b>	: B - Tecnificación del Riego Parcelario														
<b>Huancavelica</b>	: JU's Huancavelica														

**Objetivo General (1)** : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

**Objetivo Específico (2)** : Optimizar la eficiencia del uso del agua y suelos cultivables, mediante la tecnificación del riego a nivel parcelario.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp.-Producto (5)	Cóg. Presp.-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta TRIM I	Meta TRIM II	Meta TRIM III	Meta TRIM IV	PIA	S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
<b>Superficie con riego instalado en Sierra</b>							<b>ha</b>	<b>119.08</b>	<b>37.38</b>		<b>81.70</b>				
Superficie con riego instalado en Sierra	Ejecución de Obras	3000528	2116912	Expedientes Técnicos revisados	PP	0042	expedientes	10	10				1,766,534.10	Sostenibilidad	
				Expedientes Técnicos aprobados	PP	0042	expedientes	10	10						
				Sistemas de riego instalados	PP	0042	sistemas	13	4		9				
				Agricultores beneficiados	PP	0042	agricultores	97	27		70				
	Supervisión de Obras					Informe de supervisión	PP	0042	Informes	13	4				9
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>													<b>1,766,534.10</b>		

**Formulario Nº 1  
PLAN OPERATIVO 2015**

<b>Pliego</b>	: Ministerio de Agricultura																
<b>Unidad Ejecutora</b>	: Programa Subsectorial de Irrigaciones																
<b>Dependencia</b>	: Programa Subsectorial de irrigaciones																
<b>Componente</b>	: B - Tecnificación del Riego Parcelario																
<b>Arequipa</b>	: JU's Colca																
<b>Objetivo General (1)</b>	: Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.																
<b>Objetivo Específico (2)</b>	: Optimizar la eficiencia del uso del agua y suelos cultivables, mediante la tecnificación del riego a nivel parcelario.																

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp.-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta TRIM I	Meta TRIM II	Meta TRIM III	Meta TRIM IV	PIA	S./ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con riego instalado en Sierra							ha	61.08	9.28	51.80					
Superficie con riego instalado en Sierra	Ejecución de Obras	3000528	2116912	Expedientes Técnicos revisados	PP	0042	expedientes	4	3	1			1,116,479.07	Sostenibilidad	
				Expedientes Técnicos aprobados	PP	0042	expedientes	4	3	1					
				Sistemas de riego instalados	PP	0042	sistemas	6	1	5					
				Agricultores beneficiados	PP	0042	agricultores	76	3	73					
	Supervisión de Obras					Informe de supervisión	PP	0042	Informes	6	1	5			
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>													1,116,479.07		

**Formulario Nº 1  
PLAN OPERATIVO 2015**

<b>Pliego</b>	: Ministerio de Agricultura														
<b>Unidad Ejecutora</b>	: Programa Subsectorial de Irrigaciones														
<b>Dependencia</b>	: Programa Subsectorial de irrigaciones														
<b>Componente</b>	: B - Tecnificación del Riego Parcelario														
<b>Cusco</b>	: JU's Cusco														

**Objetivo General (1)** : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

**Objetivo Específico (2)** : Optimizar la eficiencia del uso del agua y suelos cultivables, mediante la tecnificación del riego a nivel parcelario.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp.-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta TRIM I	Meta TRIM II	Meta TRIM III	Meta TRIM IV	PIA	S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
<b>Superficie con riego instalado en Sierra</b>							<b>ha</b>	<b>90.16</b>	<b>24.50</b>	<b>29.61</b>	<b>36.05</b>				
Superficie con riego instalado en Sierra	Ejecución de Obras	3000528	2116912	Expedientes Técnicos revisados	PP	0042	expedientes	6	6				1,137,467.46	Sostenibilidad	
				Expedientes Técnicos aprobados	PP	0042	expedientes	8	8						
				Sistemas de riego instalados	PP	0042	sistemas	7	3	3	1				
				Agricultores beneficiados	PP	0042	agricultores	120	83	32	5				
	Supervisión de Obras					Informe de supervisión	PP	0042	Informes	7	3	3			1
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>													<b>1,137,467.46</b>		

**Formulario Nº 1  
PLAN OPERATIVO 2015**

<b>Pliego</b>	: Ministerio de Agricultura														
<b>Unidad Ejecutora</b>	: Programa Subsectorial de Irrigaciones														
<b>Dependencia</b>	: Programa Subsectorial de irrigaciones														
<b>Componente</b>	: B - Tecnificación del Riego Parcelario														
<b>Puno</b>	: JU's Juliaca														

**Objetivo General (1)** : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

**Objetivo Específico (2)** : Optimizar la eficiencia del uso del agua y suelos cultivables, mediante la tecnificación del riego a nivel parcelario.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp.-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA	S/. (12)	Plares PESEM/ Políticas Específicas (13)
<b>Superficie con riego instalado en Sierra</b>							<b>ha</b>	<b>64.00</b>	<b>32.50</b>		<b>31.50</b>				
Superficie con riego instalado en Sierra	Ejecución de Obras	3000528	2116912	Expedientes Técnicos revisados	PP	0042	expedientes	3	3				646,190.85	Sostenibilidad	
				Expedientes Técnicos aprobados	PP	0042	expedientes	3	3						
				Sistemas de riego instalados	PP	0042	sistemas	6	3		3				
				Agricultores beneficiados	PP	0042	agricultores	34	9		25				
	Supervisión de Obras					Informe de supervisión	PP	0042	Informes	6	3				3
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>													<b>646,190.85</b>		

---

**Componente C: PSI SIERRA - Fortalecimiento Institucional  
y Apoyo a las Organizaciones de Usuarios de Agua**

---

**SubComponente C1: Capacitación / Entrenamiento de  
Organizaciones de Usuarios de Agua - OUAS**

---

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**  
**CONSOLIDADO A NIVEL NACIONAL (9 REGIONES - 12 JUNTAS DE USUARIOS)**

Pliego : Ministerio de Agricultura y Riego

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra

Subcomponente: C1-Capacitación a las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego

CONSOLIDADO NACIONAL (09 Regiones)

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2):		Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.												
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presupuestal Producto (5)	Código Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto/denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) capacitadas / entrenadas y fortalecidas							JUs	12	12	12	12	12		
	Fortalecimiento Institucional de OUAs.	3000529	6.000008	OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Distribución de Agua	PP	0042	OUAs	36	0	13	17	6	3,497,452	Sostenibilidad
				OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Mantenimiento	PP	0042	OUAs	36	0	13	17	6		
				OUAs que han aprobado e implementado su Plan Anual de Operaciones y Presupuesto	PP	0042	OUAs	36	11	10	11	4		
				OUAs que logran incrementar sus niveles de cobranza con una Eficiencia mayor o igual al 75% en función al monto por cobrar	PP	0042	OUAs	36	5	13	8	10		
				OUAs que logran incrementar sus valores unitarios de cobranza	PP	0042	OUAs	7	5	0	0	2		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando la evaluación de indicadores de gestión	PP	0042	OUAs	24	0	12	0	12		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando su estructura orgánica	PP	0042	OUAs	7	5	2	0	0		
				OUAs que han aprobado e implementado su sistema de comunicación	PP	0042	OUAs	26	0	11	3	12		
				OUAs que han formulado e implementado sus Planes de O&M de la infraestructura rehabilitada por el Proyecto	PP	0042	OUAs	33	8	14	9	2		
				N° Eventos	PP	0042	Eventos	4232	1,054	1,061	1,057	1,060		
	N° Capacitados (*)	PP	0042	Personas	1429	357	358	355	359					
<b>TOTAL PRESUPUESTO (**)</b>											<b>3,497,452</b>			

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra

Subcomponente: C1-Capacitación a las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego

Región: Piura

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.																		
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presupuestal Producto (5)	Código Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto/denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)				
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM						
Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) capacitadas / entrenadas y fortalecidas							JU's	1	1	1	1	1	291,264	Sostenibilidad				
	Fortalecimiento Institucional de OUAs.	3000529	6.000008	OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Distribución de Agua	PP	0042	OUAs	2		1	1							
				OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Mantenimiento	PP	0042	OUAs	2		1	1							
				OUAs que han aprobado e implementado su Plan Anual de Operaciones y Presupuesto	PP	0042	OUAs	2	1		1							
				OUAs que logran incrementar sus niveles de cobranza con una Eficiencia mayor o igual al 75% en función al monto por cobrar	PP	0042	OUAs	2			1					1		
				OUAs que logran incrementar sus valores unitarios de cobranza	PP	0042	OUAs	0										
				OUAs que han aprobado y vienen implementando la evaluación de indicadores de gestión	PP	0042	OUAs	2			1					1		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando su estructura orgánica	PP	0042	OUAs	0										
				OUAs que han aprobado e implementado su sistema de comunicación	PP	0042	OUAs	2			1					1		
				OUAs que han formulado e implementado sus Planes de O&M de la infraestructura rehabilitada por el Proyecto	PP	0042	OUAs	2	1	1	1							
				N° Eventos	PP	0042	Eventos	335	83	84	84	84						
				N° Capacitados	PP	0042	Personas	70	17	18	17	18						
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>											<b>291,264</b>							

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Piiego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra

Subcomponente: C1-Capacitación a las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego

Región: Cajamarca

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presupuestal Producto (5)	Código Presupuestal Activdad (6)	Indicador de Producto/denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) capacitadas / entrenadas y fortalecidas							JU's	3	3	3	3	3		
	Fortalecimiento Institucional de OUAs.	3000529	6.000008	OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Distribución de Agua	PP	0042	OUAs	12		5	5	2	874,533	Sostenibilidad
				OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Mantenimiento	PP	0042	OUAs	12		5	5	2		
				OUAs que han aprobado e implementado su Plan Anual de Operaciones y Presupuesto	PP	0042	OUAs	12	3	4	3	2		
				OUAs que logran incrementar sus niveles de cobranza con una Eficiencia mayor o igual al 75% en función al monto por cobrar	PP	0042	OUAs	12	2	5	2	3		
				OUAs que logran incrementar sus valores unitarios de cobranza	PP	0042	OUAs	2	2					
				OUAs que han aprobado y vienen implementando la evaluación de indicadores de gestión	PP	0042	OUAs	6		3		3		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando su estructura orgánica	PP	0042	OUAs	2	2					
				OUAs que han aprobado e implementado su sistema de comunicación	PP	0042	OUAs	7		2	2	3		
				OUAs que han formulado e implementado sus Planes de O&M de la infraestructura rehabilitada por el Proyecto	PP	0042	OUAs	9	2	4	3			
				N° Eventos	PP	0042	Eventos	1227	306	307	307	307		
				N° Capacitados	PP	0042	Personas	316	78	82	79	77		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												874,533		

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Piiego : Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones  
 Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones  
 Programa: **Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra**  
 Subcomponente: C1-Capacitación a las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego  
 Región: **Ancash**

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presupuestal Producto (5)	Código Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto/denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) capacitadas / entrenadas y fortalecidas							JU's	1	1	1	1	1		
	Fortalecimiento Institucional de OUAs.	3000529	6.000008	OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Distribución de Agua	PP	0042	OUAs	2		1	1		291,264	Sostenibilidad
				OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Mantenimiento	PP	0042	OUAs	2		1	1			
				OUAs que han aprobado e implementado su Plan Anual de Operaciones y Presupuesto	PP	0042	OUAs	2	1		1			
				OUAs que logran incrementar sus niveles de cobranza con una Eficiencia mayor o igual al 75% en función al monto por cobrar	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUAs que logran incrementar sus valores unitarios de cobranza	PP	0042	OUAs	1				1		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando la evaluación de indicadores de gestión	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando su estructura orgánica	PP	0042	OUAs	1		1				
				OUAs que han aprobado e implementado su sistema de comunicación	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUAs que han formulado e implementado sus Planes de O&M de la infraestructura rehabilitada por el Proyecto	PP	0042	OUAs	2		1	1			
				N° Eventos	PP	0042	Eventos	574	143	144	143	144		
				N° Capacitados	PP	0042	Personas	258	64	64	66	64		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>											291,264			

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Piiego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra

Subcomponente: C1-Capacitación a las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego

Región: Junín

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presupuestal Producto (5)	Código Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto/denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) capacitadas / entrenadas y fortalecidas							JU's	2	2	2	2	2		
	Fortalecimiento Institucional de OUAs.	3000529	6.000008	OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Distribución de Agua	PP	0042	OUAs	6		2	2	2	583,329	Sostenibilidad
				OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Mantenimiento	PP	0042	OUAs	6		2	2	2		
				OUAs que han aprobado e implementado su Plan Anual de Operaciones y Presupuesto	PP	0042	OUAs	6	2	2	2			
				OUAs que logran incrementar sus niveles de cobranza con una Eficiencia mayor o igual al 75% en función al monto por cobrar	PP	0042	OUAs	6	1	2	2	1		
				OUAs que logran incrementar sus valores unitarios de cobranza	PP	0042	OUAs	1				1		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando la evaluación de indicadores de gestión	PP	0042	OUAs	4		2		2		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando su estructura orgánica	PP	0042	OUAs	1	1					
				OUAs que han aprobado e implementado su sistema de comunicación	PP	0042	OUAs	5		2	1	2		
				OUAs que han formulado e implementado sus Planes de O&M de la infraestructura rehabilitada por el Proyecto	PP	0042	OUAs	6	2	3	1			
				N° Eventos	PP	0042	Eventos	438	108	111	109	110		
				N° Capacitados	PP	0042	Personas	148	37	37	37	37		
									<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>583,329</b>	

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Piiego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra

Subcomponente: C1-Capacitación a las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego

Región: Huancavelica

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.																		
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presupuestal Producto (5)	Código Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto/denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)				
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM						
Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) capacitadas / entrenadas y fortalecidas							JU's	1	1	1	1	1	291,264	Sostenibilidad				
	Fortalecimiento Institucional de OUAs.	3000529	6.000008	OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Distribución de Agua	PP	0042	OUAs	1			1							
				OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Mantenimiento	PP	0042	OUAs	1			1							
				OUAs que han aprobado e implementado su Plan Anual de Operaciones y Presupuesto	PP	0042	OUAs	1			1							
				OUAs que logran incrementar sus niveles de cobranza con una Eficiencia mayor o igual al 75% en función al monto por cobrar	PP	0042	OUAs	1							1			
				OUAs que logran incrementar sus valores unitarios de cobranza	PP	0042	OUAs	0										
				OUAs que han aprobado y vienen implementando la evaluación de indicadores de gestión	PP	0042	OUAs	2				1					1	
				OUAs que han aprobado y vienen implementando su estructura orgánica	PP	0042	OUAs	0										
				OUAs que han aprobado e implementado su sistema de comunicación	PP	0042	OUAs	2				1					1	
				OUAs que han formulado e implementado sus Planes de O&M de la infraestructura rehabilitada por el Proyecto	PP	0042	OUAs	1							1			
				N° Eventos	PP	0042	Eventos	111			28	27			28	28	28	
				N° Capacitados	PP	0042	Personas	232			60	56			55	61	61	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												<b>291,264</b>						

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa : Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra

Subcomponente: CI-Capacitación a las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego

Región: Ayacucho

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presupuestal Producto (5)	Código Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto/denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) capacitadas / entrenadas y fortalecidas							JU's	1	1	1	1	1		
	Fortalecimiento Institucional de OUAs.	3000529	6.000008	OUA's que han aprobado e implementado el Plan de Distribución de Agua	PP	0042	OUAs	4		1	2	1	292,258	Sostenibilidad
				OUA's que han aprobado e implementado el Plan de Mantenimiento	PP	0042	OUAs	4		1	2	1		
				OUA's que han aprobado e implementado su Plan Anual de Operaciones y Presupuesto	PP	0042	OUAs	4	1	1	1	1		
				OUAs que logran incrementar sus niveles de cobranza con una Eficiencia mayor o igual al 75% en función al monto por cobrar	PP	0042	OUAs	4	1	1	1	1		
				OUAs que logran incrementar sus valores unitarios de cobranza	PP	0042	OUAs	1	1					
				OUA's que han aprobado y vienen implementando la evaluación de indicadores de gestión	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUA's que han aprobado y vienen implementando su estructura orgánica	PP	0042	OUAs	1		1				
				OUA's que han aprobado e implementado su sistema de comunicación	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUA's que han formulado e implementado sus Planes de O&M de la infraestructura rehabilitada por el Proyecto	PP	0042	OUAs	4	1	1	1	1		
				N° Eventos	PP	0042	Eventos	116	29	29	29	29		
				N° Capacitados	PP	0042	Personas	94	23	24	23	24		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												292,258		

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Piiego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra

Subcomponente: C1-Capacitación a las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego

Región: Cusco

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presupuestal Producto (5)	Código Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto/denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) capacitadas / entrenadas y fortalecidas							JU's	1	1	1	1	1		
	Fortalecimiento Institucional de OUAs.	3000529	6.000008	OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Distribución de Agua	PP	0042	OUAs	4		1	2	1	290,760	Sostenibilidad
				OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Mantenimiento	PP	0042	OUAs	4		1	2	1		
				OUAs que han aprobado e implementado su Plan Anual de Operaciones y Presupuesto	PP	0042	OUAs	4	1	1	1	1		
				OUAs que logran incrementar sus niveles de cobranza con una Eficiencia mayor o igual al 75% en función al monto por cobrar	PP	0042	OUAs	4	1	1	1	1		
				OUAs que logran incrementar sus valores unitarios de cobranza	PP	0042	OUAs	1	1					
				OUAs que han aprobado y vienen implementando la evaluación de indicadores de gestión	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando su estructura orgánica	PP	0042	OUAs	1	1					
				OUAs que han aprobado e implementado su sistema de comunicación	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUAs que han formulado e implementado sus Planes de O&M de la infraestructura rehabilitada por el Proyecto	PP	0042	OUAs	4		1	2	1		
				N° Eventos	PP	0042	Eventos	612	153	153	153	153		
				N° Capacitados	PP	0042	Personas	60	15	15	15	15		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												290,760		

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Piiego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra

Subcomponente: C1-Capacitación a las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego

Región: Puno

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presupuestal Producto (5)	Código Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto/denominación (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Programación Trimestral				PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) capacitadas / entrenadas y fortalecidas							JU's	1	1	1	1	1		
	Fortalecimiento Institucional de OUAs.	3000529	6.000008	OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Distribución de Agua	PP	0042	OUAs	3		1	2		291,695	Sostenibilidad
				OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Mantenimiento	PP	0042	OUAs	3		1	2			
				OUAs que han aprobado e implementado su Plan Anual de Operaciones y Presupuesto	PP	0042	OUAs	3	1	1	1			
				OUAs que logran incrementar sus niveles de cobranza con una Eficiencia mayor o igual al 75% en función al monto por cobrar	PP	0042	OUAs	3		1	1	1		
				OUAs que logran incrementar sus valores unitarios de cobranza	PP	0042	OUAs	1	1					
				OUAs que han aprobado y vienen implementando la evaluación de indicadores de gestión	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando su estructura orgánica	PP	0042	OUAs	1	1					
				OUAs que han aprobado e implementado su sistema de comunicación	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUAs que han formulado e implementado sus Planes de O&M de la infraestructura rehabilitada por el Proyecto	PP	0042	OUAs	3	1	1	1			
				N° Eventos	PP	0042	Eventos	414	103	104	103	104		
				N° Capacitados	PP	0042	Personas	155	39	38	39	39		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												<b>291,695</b>		

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura  
 Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones  
 Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones  
 Programa : Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra  
 Subcomponente: C1-Capacitación a las Organizaciones de Usuarios de Agua de Riego  
 Región: Arequipa

**OBJETIVO GENERAL (1) :** Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Código Presupuestal Producto (5)	Código Presupuestal Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (5)	Categoría Presupuestal (6)	Código del Programa Presupuestal (7)	Unidad de Medida (8)	Meta Física Anual (9)	Programación Trimestral (11)				PIA S/. (12)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (13)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) capacitadas / entrenadas y fortalecidas							JU's	1	1	1	1	1		
	Fortalecimiento Institucional de OUA's.	3000529	6.000008	OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Distribución de Agua	PP	0042	OUAs	2		1	1		291,084	Sostenibilidad
				OUAs que han aprobado e implementado el Plan de Mantenimiento	PP	0042	OUAs	2		1	1			
				OUAs que han aprobado e implementado su Plan Anual de Operaciones y Presupuesto	PP	0042	OUAs	2	1		1			
				OUAs que logran incrementar sus niveles de cobranza con una Eficiencia mayor o igual al 75% en función al monto por cobrar	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUAs que logran incrementar sus valores unitarios de cobranza	PP	0042	OUAs	0						
				OUAs que han aprobado y vienen implementando la evaluación de indicadores de gestión	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUAs que han aprobado y vienen implementando su estructura orgánica	PP	0042	OUAs	0						
				OUAs que han aprobado e implementado su sistema de comunicación	PP	0042	OUAs	2		1		1		
				OUAs que han formulado e implementado sus Planes de O&M de la infraestructura rehabilitada por el Proyecto	PP	0042	OUAs	2	1	1				
				N° Eventos	PP	0042	Eventos	405	101	102	101	101		
				N° Capacitados	PP	0042	Personas	96	24	24	24	24		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												291,084		

---

## **SubComponente C2: Asistencia a Agricultores de Riego Tecnificado**

---

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**  
**CONSOLIDADO NACIONAL PSI SIERRA SUBCOMPONENTE C.2**

Pliego : Ministerio de Agricultura															
Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones															
Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones															
Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial															
Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B															
<b>Total</b>															
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.															
OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.															
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuest (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programacion Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)	
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM			
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	114	0	23	0	91	3,976,850	Sostenibilidad	
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	42	42	0	0	0			
				Grupos con Expedietnes técnicos formulados	PP		Grupos	100	77	23	0	0			
	Capacitación, Asistencia Técnica y Exensión			Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	352	66	97	99	90			
				Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas. Cults y Gestión).	PP		Agricultore	1,339	0	438	0	901			
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultore	4,270	1100	1185	1225	760			
	Desarrollo del Mercado de Servicios				Capacitación a Operadores de Agronegocios		PP	Eventos	20	0	2	11			7
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>											<b>3,976,850</b>			

## Formulario N° 1 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

Pliego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial

Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B

Piura: Huancabamba

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.																
Indicador de Resultado (3)	Linea de Accion (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programacion Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)		
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM				
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	5	0	0	0	5	349,950	Sostenibilidad		
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	4	4	0	0	0				
				Grupos con Expedietnes técnicos formulados	PP		Grupos	11	5	6	0	0				
				Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	44	7	12	12	13				
	Capacitación, Asistencia Técnica y Extensión			Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas. Cults y Gestión).	PP		Agricultore	27	0	0	0	27				
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultore	500	80	120	150	150				
	Desarrollo del Mercado de Servicios			Capacitación a Operadores de Agronegocios	PP		Eventos	2	0	0	0	2				
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												<b>349,950</b>				

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial

Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B

Cajamarca (Mashcon)

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Linea de Accion (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoria Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programacion Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	10	0	3	0	7	335,900	Sostenibilidad
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Expedientes técnicos formulados	PP	0042	Grupos	6	6	0	0	0		
	Capacitación, Asistencia Técnica y Exensión			Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	25	6	6	6	7		
				Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas. Cults y Gestión).	PP		Agricultores	209	0	109	0	100		
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultores	397	120	120	120	37		
				Desarrollo del Mercado de Servicios	Capacitación a Operadores de Agronegocios		PP	Eventos	1	0	0	1		
								<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>335,900</b>	

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Piiego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial

Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B

Cajamarca (Chonta)

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Linea de Acción (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programación Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	11	0	2	0	9	289,000	Sostenibilidad
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	2	2	0	0	0		
				Grupos con Expedietnes técnicos formulados	PP		Grupos	6	6	0	0	0		
	Capacitación, Asistencia Técnica y Exensión			Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	29	6	8	12	3		
				Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas, Cults y Gestión).	PP		Agricultores	45	0	30	0	15		
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultores	399	120	120	120	39		
				Desarrollo del Mercado de Servicios	PP		Eventos	1	0	0	1	0		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>													289,000	

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura

Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones

Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial

Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B

Cajamarca (Cajabamba)

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.																
Indicador de Resultado (3)	Linea de Accion (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programacion Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Especificas (15)		
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM				
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	12	0	1	0	11	352,500	Sostenibilidad		
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	4	4	0	0	0			352,500	Sostenibilidad
	Capacitación, Asistencia Técnica y Extensión			Grupos con Expedietnes técnicos formulados	PP		Grupos	8	8	0	0	0				
				Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	30	4	9	9	8				
				Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas. Cults y Gestión).	PP		Agricultore	78	0	38	0	40				
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultore	463	135	135	135	58				
				Desarrollo del Mercado de Servicios	Capacitación a Operadores de Agronegocios		PP	Eventos	2	0	0	1				
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>													<b>352,500</b>			

**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura														
Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones														
Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones														
Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial														
Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B														
Ancash (Callejón de Huaylas)														
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.														
OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programación Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	3	0	0	0	3	310,950	Sostenibilidad
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	11	11	0	0	0		
				Grupos con Expedientes técnicos formulados	PP		Grupos	14	5	9	0	0		
	Capacitación, Asistencia Técnica y Extensión			Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	24	4	6	8	6		
				Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas. Cults y Gestión).	PP		Agricultores	11	0	0	0	11		
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultores	260	40	60	70	90		
				Capacitación a Operadores de Agronegocios	PP		Eventos	2	0	0	1	1		
Desarrollo del Mercado de Servicios														
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>											<b>310,950</b>			

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura																
Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones																
Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones																
Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial																
Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B																
Junín (Mantaro)																
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.																
OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.																
Indicador de Resultado (3)	Linea de Accion (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programacion Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)		
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM				
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	8	0	2	0	6	346,600	Sostenibilidad		
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	3	3	0	0	0				
				Grupos con Expedientes técnicos formulados	PP		Grupos	6	6	0	0	0				
				Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	30	6	10	6	8				
	Capacitación, Asistencia Técnica y Extensión			Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas. Cults y Gestión).	PP		Agricultores	124	0	31	0	93				
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultores	155	45	45	45	20				
	Desarrollo del Mercado de Servicios			Capacitación a Operadores de Agronegocios	PP		Eventos	1	0	0	1	0				
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												<b>346,600</b>				

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura														
Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones														
Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones														
Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial														
Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B														
Junín (Tarma)														
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.														
OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Linea de Accion (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programacion Trimestral (13)				PIMS/-. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	10	0	2	0	8	322,800	Sostenibilidad
Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	Capacitación, Asistencia Técnica y Extensión	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	1	1	0	0	0		
				Grupos con Expedientes técnicos formulados	PP		Grupos	10	10	0	0	0		
				Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	14	3	4	3	4		
				Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas. Cults y Gestión).	PP		Agricultores	224	0	60	0	164		
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultores	341	90	90	90	71		
				Capacitación a Operadores de Agronegocios	PP		Eventos	1	0	0	1	0		
Desarrollo del Mercado de Servicios														
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												<b>322,800</b>		

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura																
Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones																
Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones																
Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial																
Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B																
Huancavelica (Huancavelica)																
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.																
OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.																
Indicador de Resultado (3)	Linea de Accion (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programacion Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)		
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM				
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	23	0	4	0	19	363,000	Sostenibilidad		
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	10	10	0	0	0				
				Grupos con Expedientes técnicos formulados	PP		Grupos	20	12	8	0	0				
				Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	39	7	13	10	9				
	Capacitación, Asistencia Técnica y Extensión			Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas. Cults y Gestión).	PP		Agricultores	115	0	51	0	64				
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultores	336	90	90	90	66				
	Desarrollo del Mercado de Servicios			Capacitación a Operadores de Agronegocios	PP		Eventos	2	0	1	1	0				
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>												<b>363,000</b>				

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura																	
Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones																	
Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones																	
Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial																	
Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B																	
Ayacucho (Ayacucho)																	
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.																	
OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.																	
Indicador de Resultado (3)	Linea de Accion (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programacion Trimestral (13)				PIMS/.( 14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)			
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM					
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	2	0	0	0	2	310,950	Sostenibilidad			
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	2	2	0	0	0					
				Grupos con Expedietnes técnicos formulados	PP		Grupos	3	3	0	0	0					
				Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	24	4	6	7	7					
	Capacitación, Asistencia Técnica y Extensión			Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas. Cults y Gestión).	PP		Agricultore	120	0	0	0	120					
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultore	260	50	75	75	60					
	Desarrollo del Mercado de Servicios			Capacitación a Operadores de Agronegocios	PP		Eventos	2	0	0	1	1					
									<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>310,950</b>		

**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura														
Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones														
Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones														
Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial														
Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B														
Arequipa (Colca-Chivay)														
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.														
OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Linea de Accion (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programacion Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	10	0	2	0	8	295,000	Sostenibilidad
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Expedietnes técnicos formulados	PP	0042	Grupos	5	5	0	0	0		
	Capacitación, Asistencia Técnica y Exensión			Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	28	5	6	8	9		
				Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Peas. Cults y Gestión).	PP		Agricultores	99	0	49	0	50		
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultores	301	90	90	90	31		
	Desarrollo del Mercado de Servicios			Capacitación a Operadores de Agronegocios	PP		Eventos	2	0	0	1	1		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>											<b>295,000</b>			

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura														
Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones														
Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones														
Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial														
Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B														
Puno (Juliacá)														
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.														
OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Linea de Acción (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoría Presupuesta 1 (8)	Código del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programación Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	8	0	6	0	2	351,500	Sostenibilidad
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	3	3	0	0	0		
				Grupos con Expedientes técnicos formulados	PP		Grupos	5	5	0	0	0		
	Capacitación, Asistencia Técnica y Extensión			Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	34	8	9	9	8		
				Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Peas. Cults y Gestión).	PP		Agricultores	34	0	20	0	14		
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultores	454	120	120	120	94		
				Desarrollo del Mercado de Servicios	PP		Eventos	2	0	1	0	1		
								<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : Ministerio de Agricultura														
Unidad Ejecutora : Programa Subsectorial de Irrigaciones														
Dependencia : Programa Subsectorial de Irrigaciones														
Programa: Proyecto Subsectorial de Irrigación Banco Mundial														
Componente: C2-Capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del componente B														
Cusco (Cusco)														
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.														
OBJETIVO ESPECIFICO (2): Lograr que los beneficiarios de los programas y proyectos, de infraestructura de riego, tecnificación del riego u otros, implementen mecanismos para el uso apropiado de la infraestructura instalada, así como su adecuada operación y mantenimiento.														
Indicador de Resultado (3)	Linea de Accion (4)	Codigo Presup Producto (5)	Codigo Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto/Proceso (7)	Categoria Presupuesta 1 (8)	Codigo del Programa Presupuesta 1 (9)	U.M.(11)	Meta Física Anual (12)	Programacion Trimestral (13)				PIMS/. (14)	Pilares PESEM/Políticas Específicas (15)
									1TRIM	2TRIM	3TRIM	4 TRIM		
Grupos de Gestión sensibilizados, formados y capacitados							Grupos	12	0	1	0	11	348,700	Sostenibilidad
	Asesoramiento en elaboración de estudios técnicos	3000529	6000009	Grupos con Perfiles técnicos formulados	PP	0042	Grupos	2	2	0	0	0		
				Grupos con Expedientes técnicos formulados	PP		Grupos	6	6	0	0	0		
	Capacitación, Asistencia Técnica y Extensión			Eventos de capacitación y Asistencia técnica	PP		Eventos	31	6	8	9	8		
				Agricultores capacitados beneficiados con RT (OM, Pcas. Cults y Gestión).	PP		Agricultores	253	0	50	0	203		
				Agricultores de la zona beneficiados con el programa de extensión	PP		Agricultores	404	120	120	120	44		
				Desarrollo del Mercado de Servicios	PP		Eventos	2	0	0	2	0		
								<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					348,700	

---

## **Subcomponente D3: PSI SIERRA – Obras de Control y Medición**

---

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : MINAGRI

Unidad Ejecutora : PSI

Dependencia: Coordinación PSISierra

Subcomponente D.3: Obras de Control y Medición para Bloques de Riego - PSISierra - CONSOLIDADO NACIONAL

Objetivo General (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

Objetivo Específico (2) : Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp.-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/ (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Superficie con sistemas de control y distribución de agua de riego instalado							Ha	96,335		21,600	25,920	48,815	1,512,793	Sostenibilidad
	Ejecución de Obras	3000528	6000034	Expediente Técnico	PP	0042	Unid.	6	2	4				
				Contrato de Obra	PP	0042	Contrato	6	2	4				
				Contrato de Supervisión	PP	0042	Contrato	6	2	4				
				Construcción de Medidores	PP	0042	Medidor	223		50	60	113		
				Beneficiarios	PP	0042	Familias	125,234		28,079	33,695	63,459		
Acciones de Supervisión			Supervisión / Seguimiento	PP	0042	Informe	14	1	3	4	6			
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>1,512,793</b>	

---

## **Componente E: GESTION DEL PSI SIERRA**

---

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

Pliego : MINAGRI

Unidad Ejecutora : PSI

Dependencia: Coordinación PSISierra

Componente E: Gestión del Programa PSISierra - CONSOLIDADO NACIONAL

Objetivo General (1) : Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

Objetivo Específico (2) : Optimizar el nivel de la gestión institucional, mediante la adecuada aplicación de criterios y acciones estratégicas que contribuyan a los objetivos y metas de la institución.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp-Producto (5)	Cóg. Presp.-Actividad (6)	Indicador de producto/denominación* (7)	Categoría Presupuestal** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)
Informes de Resultados de la Gestión Institucional							Informes	8	2	2	2	2	6,203,803	Sostenibilidad
	Gestión del Programa PSISierra	2116912	600016	Seguimiento y Monitoreo del Programa	PP	0042	Informes	4	1	1	1	1		
				Informes de Supervisión	PP	0042	Informes	4	1	1	1	1		
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>6,203,803</b>	

---

**Contrato de Préstamo PE P45 - JICA**

---

**Programa Protección de Valles y Poblaciones Vulnerables ante  
Inundaciones**

---

**Formulario N° 1**  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

**Pliego :** Ministerio de Agricultura y Riego

**Unidad Ejecutora :** Programa Subsectorial de Irrigaciones

**Dependencia:** Programa Subsectorial de Irrigaciones

**Programa:** Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones (Contrato PE-P45)

**Objetivo General (1) :** Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

**Objetivo Específico (2) :** Mejorar e intensificar la sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de riego.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Códig. Presp. Producto (5)	Códig. Presp. Actividad (6)	Indicador de producto/denominación * (7)	Categoría Presupuestal ** (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilares PESEM/ Políticas Específicas (13)		
Superficie agrícola y población rural de los Valles de Cañete, Pisco y Chincha protegida ante inundaciones por desborde de ríos.							Ha	0	0	0	0	0	3,602,138	Sostenibilidad		
	Ejecución / Implementación del Programa	3000610	5004262	Estudios definitivos aprobado (Exp. Técnicos)	PP	068	unidad	3			3					
				Documentos técnicos de gestión aprobados	PP	068	unidad	3	2	1						
<b>TOTAL PRESUPUESTO S/.</b>													<b>3,602,138</b>			

---

## **Programa de Riego Tecnificado – PRT**

---

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PRT - CONSOLIDADO NACIONAL**

<b>Pliego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	2,000	2,000	237	510	508	745	1,051,460.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			13	13	0	0	6	7			
				Personas			455	455	0	0	210	245			
				Eventos			26	26	4	10	5	7			
				Personas			505	505	77	190	98	140			
				Eventos			26	26	4	10	6	6			
				Personas			520	520	80	200	120	120			
				Eventos			26	26	4	6	4	12			
				Personas			520	520	80	120	80	240			
Acción	Acción Común	3000001	5000278	Gestión del Programa			Eventos	468	468	117	117	117	117	448,540.0	
<b>TOTAL GENERAL</b>														<b>1,500,000.0</b>	

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN LIMA

<b>Piiego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	150	150	0	55	40	55	70,866.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	0	1			
				Personas			35	35	0	0	0	35			
				Eventos			2	2	0	2	0	0			
				Personas			35	35	0	35	0	0			
				Eventos			2	2	0	1	1	0			
				Personas			40	40	0	20	20	0			
				Eventos			2	2	0	0	1	1			
				Personas			40	40	0	0	20	20			
Difusión y Promoción de Normas y Tecnificación del Riego.	Evento	36	36	9	9	9	9								

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN ICA

**Pliego:** Ministerio de Agricultura y Riego  
**Unidad Ejecutora:** Programa Subsectorial de Irrigaciones  
**Dependencia:** Programa Subsectorial de Irrigaciones  
**Objetivo General (1):** Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.  
**Objetivo específico (2):** Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	155	155	20	20	55	60	70,873.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	1	0			
				Personas			35	35	0	0	35	0			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
				Eventos			2	2	0	0	1	1			
				Personas			40	40	0	0	20	20			
				Eventos			2	2	1	0	0	1			
				Personas			40	40	20	0	0	20			
				Evento			36	36	9	9	9	9			

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN LAMBAYEQUE

**Pliego:** Ministerio de Agricultura y Riego  
**Unidad Ejecutora:** Programa Subsectorial de Irrigaciones  
**Dependencia:** Programa Subsectorial de Irrigaciones  
**Objetivo General (1):** Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.  
**Objetivo específico (2):** Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	150	150	17	58	20	55	132,378.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	0	1			
				Personas			35	35	0	0	0	35			
				Eventos			2	2	1	1	0	0			
				Personas			35	35	17	18	0	0			
				Eventos			2	2	0	1	1	0			
				Personas			40	40	0	20	20	0			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
Evento	36	36	9	9	9	9									

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN CAJAMARCA

<b>Pliego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	150	150	20	37	38	55	70,228.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	0	1			
				Personas			35	35	0	0	0	35			
				Eventos			2	2	0	1	1	0			
				Personas			35	35	0	17	18	0			
				Eventos			2	2	1	0	1	0			
				Personas			40	40	20	0	20	0			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
				Evento			36	36	9	9	9	9			

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN LA LIBERTAD

<b>Pliego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	155	155	20	60	20	55	132,290.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	0	1			
				Personas			35	35	0	0	0	35			
				Eventos			2	2	0	1	1	0			
				Personas			40	40	0	20	20	0			
				Eventos			2	2	1	1	0	0			
				Personas			40	40	20	20	0	0			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
Evento	36	36	9	9	9	9									

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN ANCASH

<b>Pliego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	155	155	20	40	35	60	70,463.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	1	0			
				Personas			35	35	0	0	35	0			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
				Eventos			2	2	1	0	0	1			
				Personas			40	40	20	0	0	20			
Evento	36	36	9	9	9	9									

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - SAN MARTIN

<b>Piiego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	155	155	20	40	55	40	68,583.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	1	0			
				Personas			35	35	0	0	35	0			
				Eventos			2	2	1	0	1	0			
				Personas			40	40	20	0	20	0			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
Evento	36	36	9	9	9	9									

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN JUNÍN

**Pliego:** Ministerio de Agricultura y Riego

**Unidad Ejecutora:** Programa Subsectorial de Irrigaciones

**Dependencia:** Programa Subsectorial de Irrigaciones

**Objetivo General (1):** Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

**Objetivo específico (2):** Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	155	155	20	20	55	60	76,490.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	1	0			
				Personas			35	35	0	0	35	0			
				Eventos			2	2	0	0	1	1			
				Personas			40	40	0	0	20	20			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
				Eventos			2	2	1	0	0	1			
				Personas			40	40	20	0	0	20			
				Evento			36	36	9	9	9	9			

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN HUANUCO

<b>Pliego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	155	155	20	60	20	55	70,493.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	0	1			
				Personas			35	35	0	0	0	35			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
				Eventos			2	2	1	1	0	0			
				Personas			40	40	20	20	0	0			
				Eventos			2	2	0	1	1	0			
				Personas			40	40	0	20	20	0			
Evento	36	36	9	9	9	9									

**Formulario N° 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN AYACUCHO**

<b>Pliego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	155	155	20	0	75	60	72,493.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	1	0			
				Personas			35	35	0	0	35	0			
				Eventos			2	2	1	0	0	1			
				Personas			40	40	20	0	0	20			
				Eventos			2	2	0	0	1	1			
				Personas			40	40	0	0	20	20			
				Eventos			2	2	0	0	1	1			
				Personas			40	40	0	0	20	20			
Evento	36	36	9	9	9	9									

**Formulario Nº 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN AREQUIPA**

<b>Pliego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	155	155	20	0	75	60	76,540.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	1	0			
				Personas			35	35	0	0	35	0			
				Eventos			2	2	1	0	0	1			
				Personas			40	40	20	0	0	20			
				Eventos			2	2	0	0	1	1			
				Personas			40	40	0	0	20	20			
				Eventos			2	2	0	0	1	1			
				Personas			40	40	0	0	20	20			
				Evento			36	36	9	9	9	9			

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN PUNO

<b>Pliego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217		PP	0042	Personas	155	155	20	60	0	75	69,223.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	0	1			
				Personas			35	35	0	0	0	35			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
				Eventos			2	2	1	1	0	0			
				Personas			40	40	20	20	0	0			
				Eventos			2	2	0	1	0	1			
				Personas			40	40	0	20	0	20			
Evento	36	36	9	9	9	9									

Formulario N° 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - REGIÓN APURIMAC

<b>Pliego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Promover la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, mediante la capacitación y asistencia técnica en los gobiernos regionales y locales.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual PIA (11)	Meta física anual modificada PIM (12)	Meta I TRIM - Modif. (13)	Meta II TRIM - Modif. (14)	Meta III TRIM - Modif. (15)	Meta IV TRIM - Modif. (16)	PIA S/. (17)	Pilares PESEM Políticas Específicas (18)
Personas Capacitadas en Tecnificación del Riego	PRT - Fortalecimiento de Capacidades	3000528	5002217	Capacitación en Diseño de Sistemas de Riego Tecnificado	PP	0042	Personas	155	155	20	60	20	55	70,540.0	Pilar: SOSTENIBILIDAD
				Eventos			1	1	0	0	0	1			
				Personas			35	35	0	0	0	35			
				Eventos			2	2	0	1	1	0			
				Personas			40	40	0	20	20	0			
				Eventos			2	2	0	2	0	0			
				Personas			40	40	0	40	0	0			
				Eventos			2	2	1	0	0	1			
				Personas			40	40	20	0	0	20			
				Evento			36	36	9	9	9	9			

---

**Actividad: Productores Agrarios con Competencias para el Aprovechamiento del Recurso Hídrico para Uso Agrario**

---

Formulario Nº 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PP 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO - NACIONAL

**Piiego:** Ministerio de Agricultura y Riego

**Unidad Ejecutora:** Programa Subsectorial de Irrigaciones

**Dependencia:** Oficina de Capacitación y Asistencia Técnica - CONSOLIDADO NACIONAL

**Objetivo General (1):** Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.

**Objetivo específico (2):** Optimizar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, mediante la capacitación y asistencia técnica.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM - Modif.	Meta II TRIM - Modif.	Meta III TRIM - Modif.	Meta IV TRIM - Modif.	PIA S/. (13)	Pilares PESEM Políticas Específicas (15)
PRODUCTORES AGRARIOS SENSIBILIZADOS	PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	3000528	5004172	SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	PP	0042	TALLER	96	40	40	16	0	S/. 218,940.00	SOSTENIBILIDAD
PRODUCTORES AGRARIOS CAPACITADOS			5004173	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS			CAPACITACIÓN	72	0	0	32	40	S/. 270,800.00	
PRODUCTORES AGRARIOS ASISTIDOS			5000155	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRARIOS EN PRACTICAS DE RIEGO			ASISTENCIA TECNICA	1,800	0	600	600	600	S/. 291,400.00	
PRODUCTORES AGRARIOS INFORMADOS		3000529	5004175	DIFUSION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS A PRODUCTORES AGRARIOS			CAMPAÑA	96	40	40	16	0	S/. 279,900.00	
ACCION		ACCIÓN COMUN	3000001	5000276			GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	12	3	3	3	3	
<b>TOTAL GENERAL</b>													<b>S/. 1,619,160.00</b>	

Formulario Nº 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PP 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO - AREQUIPA

**Pliego:** Ministerio de Agricultura y Riego  
**Unidad Ejecutora:** Programa Subsectorial de Irrigaciones  
**Dependencia:** Oficina de Capacitación y Asistencia Técnica  
**Objetivo General (1):** Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.  
**Objetivo específico (2):** Optimizar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, mediante la capacitación y asistencia técnica.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM - Modif.	Meta II TRIM - Modif.	Meta III TRIM - Modif.	Meta IV TRIM - Modif.	PIA S/. (13)	Pilares PESEM Políticas Específicas (15)
PRODUCTORES AGRARIOS SENSIBILIZADOS	PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	3000528	5004172	SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	PP	0042	TALLER	24	10	10	4	0	S/. 52,430.00	SOSTENIBILIDAD
PRODUCTORES AGRARIOS CAPACITADOS			5004173	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS			CAPACITACIÓN	18	0	0	8	10	S/. 67,700.00	
PRODUCTORES AGRARIOS ASISTIDOS			5000155	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRARIOS EN PRACTICAS DE RIEGO			ASISTENCIA TÉCNICA	450	0	150	150	150	S/. 72,850.00	
PRODUCTORES AGRARIOS INFORMADOS		3000529	5004175	DIFUSION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS A PRODUCTORES AGRARIOS			CAMPAÑA	24	10	10	4	0	S/. 67,670.00	
<b>TOTAL GENERAL</b>													S/. 260,650.00	

**Formulario Nº 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PP 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO - ICA**

**Pliego:** Ministerio de Agricultura y Riego  
**Unidad Ejecutora:** Programa Subsectorial de Irrigaciones  
**Dependencia:** Oficina de Capacitación y Asistencia Técnica  
**Objetivo General (1):** Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.  
**Objetivo específico (2):** Optimizar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, mediante la capacitación y asistencia técnica.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM - Modif.	Meta II TRIM - Modif.	Meta III TRIM - Modif.	Meta IV TRIM - Modif.	PIA S/. (13)	Pilares PESEM Políticas Específicas (15)
PRODUCTORES AGRARIOS SENSIBILIZADOS	PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	3000528	5004172	SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA USO AGRARIO	PP	0042	TALLER	24	10	10	4	0	S/. 61,650.00	SOSTENIBILIDAD
PRODUCTORES AGRARIOS CAPACITADOS			5004173	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS			CAPACITACIÓN	18	0	0	8	10	S/. 67,700.00	
PRODUCTORES AGRARIOS ASISTIDOS			5000155	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRARIOS EN PRACTICAS DE RIEGO			ASISTENCIA TÉCNICA	450	0	150	150	150	S/. 72,850.00	
PRODUCTORES AGRARIOS INFORMADOS		3000529	5004175	DIFUSION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS A PRODUCTORES AGRARIOS			CAMPAÑA	24	10	10	4	0	S/. 76,890.00	
<b>TOTAL GENERAL</b>													S/. 279,090.00	

**Formulario Nº 1**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PP 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO - APURIMAC**

**Pliego:** Ministerio de Agricultura y Riego  
**Unidad Ejecutora:** Programa Subsectorial de Irrigaciones  
**Dependencia:** Oficina de Capacitación y Asistencia Técnica  
**Objetivo General (1):** Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.  
**Objetivo específico (2):** Optimizar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, mediante la capacitación y asistencia técnica.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM - Modif.	Meta II TRIM - Modif.	Meta III TRIM - Modif.	Meta IV TRIM - Modif.	PIA S/. (13)	Pilares PESEM Políticas Específicas (15)
PRODUCTORES AGRARIOS SENSIBILIZADOS	PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	3000528	5004172	SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	PP	0042	TALLER	24	10	10	4	0	S/. 52,430.00	SOSTENIBILIDAD
PRODUCTORES AGRARIOS CAPACITADOS			5004173	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS			CAPACITACIÓN	18	0	0	8	10	S/. 67,700.00	
PRODUCTORES AGRARIOS ASISTIDOS			5000155	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRARIOS EN PRACTICAS DE RIEGO			ASISTENCIA TÉCNICA	450	0	150	150	150	S/. 72,850.00	
PRODUCTORES AGRARIOS INFORMADOS		3000529	5004175	DIFUSION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS A PRODUCTORES AGRARIOS			CAMPAÑA	24	10	10	4	0	S/. 67,670.00	
<b>TOTAL GENERAL</b>													S/. 260,650.00	

Formulario Nº 1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - PP 0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO - HUANUCO

<b>Piiego:</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Programa Subsectorial de Irrigaciones
<b>Dependencia:</b>	Oficina de Capacitación y Asistencia Técnica
<b>Objetivo General (1):</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.
<b>Objetivo específico (2):</b>	Optimizar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, mediante la capacitación y asistencia técnica.

Indicador de resultado (3)	Línea de acción (4)	Cod Presup-Producto (5)	Cod Presup-Actividad (6)	Indicador de Producto / Denominación (7)	Categoría presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta física anual (11)	Meta I TRIM - Modif.	Meta II TRIM - Modif.	Meta III TRIM - Modif.	Meta IV TRIM - Modif.	PIA S/. (13)	Pilares PESEM Políticas Específicas (15)
PRODUCTORES AGRARIOS SENSIBILIZADOS	PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	3000528	5004172	SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	PP	0042	TALLER	24	10	10	4	0	S/. 52,430.00	SOSTENIBILIDAD
PRODUCTORES AGRARIOS CAPACITADOS			5004173	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS			CAPACITACIÓN	18	0	0	8	10	S/. 67,700.00	
PRODUCTORES AGRARIOS ASISTIDOS			5000155	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGRARIOS EN PRACTICAS DE RIEGO			ASISTENCIA TECNICA	450	0	150	150	150	S/. 72,850.00	
PRODUCTORES AGRARIOS INFORMADOS	3000529	5004175	DIFUSION DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS A PRODUCTORES AGRARIOS	CAMPAÑA			24	10	10	4	0	S/. 67,670.00		
<b>TOTAL GENERAL</b>													S/. 260,650.00	

---

**Actividad: Gestión del Programa Subsectorial de  
Irrigaciones - PSI**

---

**Formulario N° 1  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015**

<b>Pliego :</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO													
<b>Unidad Ejecutora :</b>	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES													
<b>Dependencia:</b>	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES													
<b>Componente:</b>	GESTION DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI													
	CONSOLIDADO NACIONAL													
<b>OBJETIVO GENERAL (1) :</b>	Contribuir al incremento de la producción y la productividad de la agricultura de riego, el mejoramiento en aprovechamiento de los recursos hídricos y el incremento de la eficiencia en el uso del suelo cultivable.													
<b>OBJETIVO ESPECIFICO (2):</b>	Optimizar el nivel de la gestión institucional, mediante la adecuada aplicación de criterios y acciones estratégicas que contribuyan a los objetivos y metas de la institución.													
Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción (4)	Códig. Prep. Producto (5)	Códig. Prep. Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código del Programa Presupuestal (9)	Unidad de Medida (10)	Meta Física Anual (11)	Meta I TRIM	Meta II TRIM	Meta III TRIM	Meta IV TRIM	PIA S/. (12)	Pilar: PESEM (13)
Informes de Resultados de la Gestión Institucional							Informe	38	8	11	8	11		
	Gestión del Programa Subsectorial de Irrigaciones						Informe	32	8	8	8	8	11,630,840	Sostenibilidad
		3999999	5002217	Informe situacional de la gestión presupuestal.	APNOP	9002	Informe	12	3	3	3	3		
				Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI.	APNOP	9002	Informe	4	1	1	1	1		
				Informe de Estado Situacional de Proyectos del Fondo MI RIEGO.	APNOP	9002	Informe	12	3	3	3	3		
				Informe de Progreso Contrato de Préstamo N° 7878-PE - PSI SIERRA.	APNOP	9002	Informe	4	1	1	1	1		
	Plan de Implementación del Sistema de Control Interno						Informe	2	0	1	0	1		
	Implementación y Ejecución del Sistema de Control Interno.	3999999	5002217	Informes de Control Interno Elaborados.	APNOP	9002	Informe	2		1	0	1		
	Plan de Lucha contra la Corrupción						Informe	2	0	1	0	1		
	Implementación de Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento.	3999999	5002217	Informes del Plan de Lucha Contra la Corrupción.	APNOP	9002	Informe	2	0	1	0	1		
	Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento						Informe	2	0	1	0	1		
	Implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género.	3999999	5002217	Informes de Implementación del Plan de Igualdad de Género.	APNOP	9002	Informe	2	0	1	0	1		
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>													<b>11,630,840</b>	